BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19821022

Buenos Aires, viernes 22 de octubre de 1982

NUMERO
25.031
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LOS 5 HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23 de julio de 1982 elevada a Escritura Pública Nº 206 de fecha 18 de agosto de 1982 pasada ante el Registro Nº 65 de Capital Federal, se aprobó un aumento de capital social con reforma de los Estatutos Sociales en su artículo tercero: Artículo Tercero: "El capital social es de pesos 3.325.500.000, representado por 3.325.500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en el cual será abonado el impuesto de sellos que corresponda". — El capital social se aumentó a la suma de $ 3.325.500.000 y se emiten 2.495.000.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de $ 1 valor nominal de 5 votos cada una totalmente suscriptas e integradas.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 29.712

PERFILESTRUCTURAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Juan Domingo Fourcade, argentino, nacido el 28|11|26, casado, ingeniero, L.E. 4.470.324; Mirta Beatriz Narvaez, argentina, nacida el 24|12|45, casada, D.N.I. 5.268.951, comerciante, ambos domiciliados en Andrés Lamas 2284, Piso 2, depto. "E", Capital; Carlos Guido Spano, argentino, nacido el 26|10|31, casado, L.E. 4.352.206, comerciante, y Elsa Beatriz Marchesotti, argentina, nacida el 5|5|40, casada, comerciante, L.C. 3.983.515, estos últimos domiciliados en Avda. Juan B. Justo 9100, edificio 16, depto. 305, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|8|82. — Denominación: "PERFILESTRUCTURAS S.A.". — Domicilio: Monte 5360, Capital. — Objeto: a) Fabricación de construcciones metálicas y realización de todas aquellas estructuras necesarias para el apoyo de obras públicas o privadas, detalladas en el apartado siguiente. — b) Prestación de servicios como locadora de éstos o de obras, y el alquiler de las máquinas, herramientas y máquinas herramientas, necesarias para la prestación de los mismos. — c) Realización de obras públicas o privadas en lo inherente a las construcciones civiles necesarias o integrativas de los rubros a) y b). — d) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones autorizadas por la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — e) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — f) Explotación de establecimientos agrícolos-ganaderos, compra, venta de haciendas, forrajes y cereales, forestación y reforestación. — g) Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, accesorios, maquinarias, herramientas y repuestos vinculados a construcciones metálicas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 v.n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Juan Domingo Fourcade; Vicepresidente: Carlos Guido Spano; Directoras: Elsa Beatriz Marchesotti y Mirta Beatriz Narvaez; Síndico titular: Rubén Leonardo Kwasniewski; Síndico suplente: Daniel Alejandro Civale. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 920.000 — Nº 27.242

ROSALINDA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: David Vicente Bisso, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. 4.556.339, domiciliado en Avda. Alvarez Thomas 3010, 4º "A", Capital; José Pablo Mazzitelli, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. Nº 8.550.357, domiciliado en Ramallo 4945 de Capital, y Luis Antonio Mirenda, argentino, casado, comerciante, 29 años, domiciliado en Ramallo 4828, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 9 de junio de 1982. — 3) Razón Social: "ROSALINDA S.A." — 4) Domicilio: Ramallo 4824, piso 1º, Capital. — 5º) Objeto: Tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, transformación, importación y exportación de materias primas de productos de belleza, cosmetología, farmacia, alimentación y limpieza, vehículos automotores, repuestos, accesorios para los mismos. — b) Industriales: Producción de artículos de perfumería, farmacia, jabones, champues, colonias, dentífricos, cremas de belleza, sales para baño, elementos para higiene, desodorantes y artículos conexos. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles urbanos y rurales en el país o en el extranjero. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de cinco votos de $ 100 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio esta compuesto de 2 a 7 miembros por dos años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 27.258

AGROPECUARIA GOICOA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Ester Emilia Goicoa de Trabucco, argentina, viuda, comerciante, de 82 años, L.C. 3.471.052, domiciliada en Hudson 411, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Esther María Teresa Trabucco, argentina, divorciada, comerciante, de 46 años, L.C. 2.733.281, domiciliada en Lynch 885, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Clara Vale, argentina, soltera, comerciante, de 19 años, D.N.I. 16.844.235, domiciliada en Lynch 885, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2º) Por escritura de fecha 30 de setiembre de 1982. — 3º) "AGROPECUARIA GOICOA S.A.". — 4º) Calle Lavalle 648, 4º piso, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8º) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidenta: Esther María Teresa Trabucco; Vicepresidenta: Ester Emilia Goicoa de Trabucco; Síndico Titular: Aníbal Enrique Arnaud; Síndico Suplente: Carlos Alberto Galarce. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 580.000 — Nº 29.599

SUMARIO
EDICION DEL DIA 22|10|82
16 páginas

ITAPALO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que la Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) María Cristina Camuyrano, argentina, soltera, comerciante, de 36 años, C. I. Nº 5.452.672, domiciliada en Bartolomé Mitre 2000, Capital Federal. — María Elvira Camuyrano de Galarce, argentina, casada, comerciante, de 39 años, C. I. Nº 4.708.633, domiciliada en Diego Palma 1820, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Ricardo Camuyrano, argentino, casado, comerciante, de 79 años, L. E. Nº 167.243, domiciliada en Arenales 2064, Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 30 de setiembre de 1982. — 3) "ITAPALO S. A." — 4) Calle Arenales 2064, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agricologanaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin —la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y —ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por —este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máimo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: María Cristina Camuyrano; vicepresidente: Carlos Alberto Galarce; directora: María Elvira Camuyrano de Galarce y síndico titular: Juan José Ham; síndico suplente: Eduardo Harold Alejandro Mortstedt. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Presidente
$ 560.000 — Nº 29.577

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR
S.A.C.I. y N.

Se comunica que por escritura del 20 de setiembre de 1982 y resuelto por la Asamblea, celebrada el 9|9|82, TALLERES NAVALES DARSENA NORTE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. y N. modificó el art. 7º: Capital social es de $ 431.485.358.213, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 cada una.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 29.654

LALIMA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30|8|1982. Estatuto Modelo: Socios: Andrés Pons, casado, español, nacido el 14|5|1945, empresario, C.I.P.F. 3.957.295, domiciliado en Santa Fe 2679, piso 9, depto. "B", Capital; Carlos Volpi, argentino, casado, nacido el 6|5|1947, C.I.P.F. 5.762.487, empresario, domiciliado en Belgrano 1370, piso 13, Capital. — Denominación: "LALIMA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Cabildo 1277, piso 13, depto. "A". Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Agropecuarias: mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criaderos, así como la elaboración primaria de productos, subproductos y derivados. — c) Financieras: por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento Veinte Millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Andrés Pons, Vicepresidente: Carlos Volpi. Síndico Titular: Eduardo Ronald Rodríguez, Síndico Suplente: Antonio María Vidal.

El Autorizado
$ 700.000 — Nº 29.573

FLORENCIA PER LA DONA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Estatuto Modelo. — Socios: Enrique Aboud, argentino, comerciante, nacido el 16|10|1960, soltero, D.N.I. 14.222.070, domiciliado en Libertad 1170, 4º piso, Capital Federal. — Arnaldo Rosenblat, argentino, comerciante, nacido el 29|7|1941, casado, L.E. 4.371.236, domicilio Manzanares 2039. Capital Federal. — Néstor Eduardo Coen, argentino, abogado, nacido el 21|5|1939, viudo, L.E. 4.290.918 domiciliado en Corrientes 1386, 4º piso, Capital Federal. — Alberto Ricardo Chaia, argentino, casado, nacido el 9|1|1951, Contador Público Nacional, L.E. 8.557.621, domiciliado en Corrientes 2763, piso 1º, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 6|10|1982. — Denominación Social: "FLORENCIA PER LA DONA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Corrientes 2763, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, representación comercial, distribución y venta de artículos textiles, telas, materia prima, hilos, botones, forros y demás elementos y accesorios vinculados con la industria textil. — Industriales: Fabricación manufacturación, elaboración, confección y transformación de telas, la industrialización de subtancias naturales y|o sintética y demás materias primas que se utilicen en la confección de prendas de vestir, y cuanto derivado se relacionen con la industria textil. — Financieras: La constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, nacionales o extranjeros, su compra venta y negociación la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en materia: el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, tales operaciones directamente relacionada con el objeto social. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Doscientos Cincuenta Millones de pesos. — Designación de Directorio: Presidente: Arnaldo Rosenblat. — Vicepresidente: Enrique Aboud. Síndico Titular: Néstor Eduardo Coen. — Síndico Suplente: Alberto Ricardo Chaia, quienes aceptan el cargo para los cuales han sido designados.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 29.575

SERVICIOS SOCIALES SAN ESTEBAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Escritura Nº 206 del 7|9|82, Registro 537 de Capital Federal, bajo Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 2) Socios: Gustavo Héctor Bailez, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, con D. N. I. Nº 12.485.096, domiciliado en la calle Margarita Weild 1716, Lanús, Provincia de Buenos Aires y don José Matteazzi, argentino, casado, comerciante, de 52 años de edad, con D. N. I. Nº 3.549.914, domiciliado en Avenida Santa Fe 5380, 5º piso, Capital Federal. — 3) Denominación social: "SERVICIOS SOCIALES SAN ESTEBAN S. A." — 4) Domicilio social: Lavalle 2051, 4º piso "G", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de orden social, ya sea por sí o a través de terceros, dedicándose a las siguientes actividades: 1) Turismo y esparcimientos; comprendiendo desde la reserva de pasajes, alojamiento, transportes, excursiones, contratación de espectáculos artísticos, organización de fiestas y festivales, actos culturales, y todo lo atinente a esta actividad. — 2) Explotación de casas y|o clínicas de descanso, dietéticas o geriátricas con o sin pensión. — 3) Servicios de sepelio; comprendiendo desde el trámite de la documentación legal respectiva, velatorios, armado de la capilla ardiente, transportes, etc., hasta la inhumación de los restos. — 4) Explotación de cementerios privados; desde la locación y|o compras de predios destinados a ese fin, parquización, construcción, compra y|o venta, locación de nichos y|o bóvedas y todos los servicois inherentes. — En todos aquellos casos en que por disposición de las leyes o reglamentaciones vigentes se exijan títulos universitarios o requisitos similares, los servicois serán prestados por profesionales con título habilitante. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos y contratos, no prohibidos por la ley o disposición legal alguna. — 6) Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — 7) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — 8) Directorio: Presidente: José Matteazzi; vicepresidente: Gustavo Héctor Bailez. — 9) Sindicatura: Síndico titular: Contador Público Esteban Rodolfo Alzola; síndico suplente: abogado, Hugo César Naufal.

El Presidente
$ 680.000 — Nº 29.623

VIL-TAB
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Vilaboa, español, de 39 años de edad, comerciante, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número 6.004.787 de la Policía Federal; y doña Teresa Inés Tabacchi, argentina, de 38 años de edad, comerciante, casada, con libreta cívica número 5.104.515, domiciliados en la Avenida Olazábal número 4532, piso 2, de esta Ciudad. — Fecha de constitución: 14 de abril de 1982. — Razón social: "VIL-TAB SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, urbanos y rurales incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de loteos y edificación en Propiedad Horizotnal. — Domicilio social: Olazábal Nº 4523, de la Capital Federal. — Capital social: Pesos ciento veinte millones, representado por ciento veinte millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar —el directorio como presidente a don José Vilaboa — como vicepresidente a Teresa Inés Tabacchi, y para integrar la sindicatura, al contador Benjamín Ernesto Rubio, como síndico titular y al doctor Carlos Arturo Luaces, como síndico suplente. — Organismo de la representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 31 de julio de cada año.

El Presidente
$ 520.000 — Nº 29.680

JUMARANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 403 de fecha 15 de diciembre de 1981, ante el Escribano Rafael F. Masso y complementaria Nº 51 de fecha 15 de marzo de 1982 ante el mismo Escribano Rafael M. Masso, la sociedad "JUMARANOS SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de noviembre de 1981, ha aumentado su capital social de $ 978.000.000 a $ 1.569.000.000 o sea un aumento de $ 591.000.000 y su emisión en acciones Ordinarias al Portador con derecho a cinco votos, por acción y de valor nominal de $ 1.000 cada una. — Como consecuencia del aumento de capital se reforma al artículo cuarto que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Artículo Cuarto. — El capital social queda fijado en la suma de mil quinientos sesenta y nueve millones de pesos representado por 1.569.000, acciones de valor nominal de $ 1.000 cada una, las que se hallan totalmente suscriptas.

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 29.683

ALGIS CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de ALGIS CONSTRUCTORA S.A., con sede legal en Pasaje Escribano 40, Depto. 3, Capital Federal, según escritura 486 del 29|9|82, pasada al folio 942 del Registro 483 y según estatuto modelo 3|79 de la I.G.J. — Integrantes: Jorge Enrique Giberti, nacido 23|11|51, casado, arquitecto, D.N.I. 10.305.546, sito José Luis Cantilo 4617 y Dante Horacio Alcaraz, 25|6|49, divorciado arquitecto, L.E. 7.837.253, Pasaje Escribano 40, Depto. 3, ambos argentinos y de Capital Federal. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industrial: Mediante la fabricación, armado y composición de materias primas, materiales, y demás elementos y artículos utilizados en la construcción. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y distribución de materiales, materias primas y demás elementos y artículos utilizados en la construcción. — c) Constructora: Mediante la demolición y demás tareas previas y construcción total o parcial de obras públicas y privadas, incluidas las que se efectúan por medio de licitaciones y las relacionadas con el Banco Hipotecario Nacional y Fondo Nacional de la Vivienda y sus planes de edificación, actuando como empresaria, contratista, subcontratista o mandataria de obra en general, sin límite de clase, tipo, destino o especialidad, proyecto, dirección y administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluidos los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — e) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las reservadas por la Ley 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. — Capital social: $ 120 millones, aportando en este acto ambos socios, el 25 por ciento y obligándose a integrar el saldo en 2 años, todo en partes iguales. — Directorio: Presidente: Aníbal Feder, 21|6|58, casado, D.N.I. 12.434.584, viajante de comercio, Colombres 124, piso 5º, Depto. A; Vicepresidente: Víctor Horacio Giberti, 17|12|49, casado, L.E. 8.285.260, Emilio Mitre 71, piso 3º, Depto. A, empleado; Directora Titular: Claudia Primavera Szteinman, 21|9|54, casada, comerciante, D.N.I. 11.333.412, José Luis Cantilo 4617; Síndico Titular: Norberto Héctor Gurevich, 10|11|51, casado, contador público, D.N.I. 10.130.497, Sarmiento 2012, piso 6º, Depto. D; y Síndico Suplente: Carlos Alberto Ghiotto, 19|5|48, casado, contador público, L.E. número 4.703.318, Rivadavia 5787, piso 2º, Depto. 1, todos argentinos y de Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años. — Cierre del ejercicio el 31 de julio de cada año. — Todo según expediente número 38986 de la I.G.J.

El Autorizado.
$ 840.000 — Nº 27.277

GAFLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Pablo Adolfo Teuly, argentino, comerciante, nacido el 8|3|45, L.E. 7.754.181, divorciado, domiciliado en Maipú 464, 9º piso, Of. 907, Capital; Graciela Mónica Gutnisky, argentina, comerciante, nacida el 26|6|50, L.C. 6.640.843, divorciada, domiciliada en Sucre 2671 y Ernesto Crescia, argentino, abogado, nacido el 27|4|45, L. E. 7.757.762, casado, domiciliado en Reconquista 165, 6º piso, Of. 601, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9|8|82. — Denominación: GAFLOR, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Maipú 464, 9º piso, Of. 905|07, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Pablo Adolfo Teuly; Vicepresidenta: Graciela Mónica Gutnisky; Director: Ernesto Crescia; Síndico Titular: Jorge René Cantie; Síndico Suplente: Miguel Angel Giménez. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 27.274

ESTACIONAMIENTOS METROPOLITANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 27|11|81 y Escritura del 11|3|82, se modificó la fecha del cierre del ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 80.000 — Nº 24.383

PLAYAS SUBTERRANEAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Por. Acta de Asamblea del 27|11|81 y escritura del 15|3|82. — Se modificó la fecha de cierre del ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 80.000 — Nº 29.538

THE GOLDEN POOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día Estatuto Modelo acto constitutivo. — 1º) Componentes: Ana María Rosello Iglesias, uruguaya, nacida el 13 de enero de 1953, comerciante, domiciliada en la calle Thames 1319, 8º piso, Dpto. "A", de Capital, soltera, hija de Sebastián Rosello y de Ofelia Iglesias, con D.N.I. 92.178.316; doña Mónica Graciela Casanova de Ingui, argentina, nacida el 1º de octubre de 1958, comerciante, domiciliada en la calle Alberto Williams 1613, de Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires, casada con Miguel Angel Ingui, con D.N.I. Nº 12.834.738; don Eugenio Héctor Fuchs, argentino, nacido el 30 de octubre de 1948, domiciliado en la calle Asunción 3954, 1º piso, departamento "E", de esta ciudad, casado con Silvia Teresa Rotman, con L.E. número 7.621.247; y don César Isidoro Wolkowicz, argentino, nacido el 19 de febrero de 1949, domiciliado en la calle Avenida San Martín 1997, 8º piso, de esta ciudad, casado con Felisa Paulina Katz, con Libreta de Enrolamiento número 7.672.668, los dos últimos contadores públicos. — 2º) Fecha constitución: 3 de setiembre de 1982 por escritura pública Nº 128. — 3º) Denominación: THE GOLDEN POOL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Calle Thames 1319, 8º piso, Dpto. "A". — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta de muebles, mesas de pool y juegos de salón en general. Industriales: Mediante la fabricación de muebles, mesas de pool y juegos de salón en general, carpintería mecánica, elaboración de la madera y sus sustitutos. De servicios: Mediante la decoración de ambientes e inmuebles, comerciales o no. — Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de los productos que fabrique u otros, y las materias primas necesarias para la fabricación de dichos objetos. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos sobre los objetos que fabrique u otros. — 6º) Capital: $ 120.000.000. — 7º) Primer Directorio: Presidenta: Ana María Roselló Iglesias; Vicepresidenta: Mónica Graciela Casanova de Ingui; Síndico Titular: Eugenio Héctor Fuchs, y Síndico Suplente: César Isidoro Wolkowicz. — 7º) Plazo: 99 años. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Escribana.

$ 760.000 — Nº 27.304

RIOBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Angel Luis D'Alva, argentino, nacido el 25/7/1937, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.209.899, domiciliado en Talcahuano 1272, 15 piso, Capital; Daniel Barthelemy Francés, francés, nacido el 2/10/1952, casado, comerciante, con C.I. Nº 10.749.687 de la Policía Federal, domiciliado en Palpa 2481, 6º piso, Dpto. "B", Capital; Cándido Martino, argentino, nacido el 28/10/1937, casado, empresario, L.E. Nº 6.287.498, domiciliado en Av. Santa Fe 2608, 14 piso, Capital; Antonio Elizalde, argentino naturalizado, nacido el 13/6/1936, soltero, contador público nacional, con D.N.I. Nº 11.478.958, domiciliado en Av. Pueyrredón 2032, 11 piso, Dpto. "B", Capital; y Héctor Jayo, argentino, nacido el 13/4/1927, casado, comerciante, con L.E. Nº 5.423.320, domiciliado en calle Don Bosco 335, de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. — 2º) Fecha instrumento de constitución: Por escritura Nº 136 del 26 de agosto de 1982, otorgada por la escribana Clara R. Berrotarán de Klix López, al folio 355 del Registro Notarial 366, y escritura aclaratoria del 22 de setiembre de 1982, bajo el número 162, otorgada por la misma escribana al folio 429 de dicho Registro, las personas antes mencionadas adoptaron sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General número 3 de la Inspección General de Justicia de fecha 10/10/1979 y las siguientes especificaciones: Denominación: La sociedad se denomina "RIOBAIRES S.A.". — Domicilio: San Martín 551, 1º piso, Of. 20, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante representaciones, comisiones, consignaciones, y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la prestación de servicios que sean consecuencia de la actividad específica de agencia de viajes. Operaciones de cambio: Compra-venta de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias; intervenir en la oferta pública de títulos, valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo ello conforme a las normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina o autoridad competente. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y/o transferencia de hipotecas, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, colonización, subdivisión, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital social: Es de pesos 120.000.000. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y sindicatura: Presidente: Héctor Jayo; Vicepresidente: Daniel Barthelemy Francés; Síndico Titular: Contadora Liliana Beatriz Berrafato de Roncaglia; Síndico Suplente: Contador Aldo Fratalocchi.

El Apoderado.

$ 1.040.000 — Nº 29.560

NUSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3/79. — 1º) Socios: Alfredo Mario Cabrara, casado, argentino, empleado, nacido el 15 de agosto de 1946, L.E. 4.559.524, domiciliado en Burela 2570, Capital Federal, y Rubén Alberto Schmilovich, casado, argentino, empleado, nacido el 20 de agosto de 1958, D.N.I. 12.549.810, domiciliado en Gorostiaga 2332 7º piso, Dto. 19, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 14/9/1982. — 3º) Denominación: NUSER S.A. — 4º) Objeto social: Comercial: Compraventa, distribución y transporte de productos relacionados con la industria textil. — Industrial: Fabricación de productos relacionados con la industria textil. — Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Compraventa y administración de bienes inmuebles. — Construcción y dirección de obras públicas y privadas. — Agropecuarias: Explotación del agro en todas sus modalidades. — Forestación y reforestación. — 5º) Domicilio: Viamonte 1453, 9º piso, Of. 62, Capital Federal. — 6º) Plazo de duración: 99 años, a contar de su inscripción. — 7º) Capital social: $ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones), representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — 8º) Composición de los organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, integrado por uno a cinco titulares que durarán dos ejercicios. — Los síndicos, titular y suplente, serán designados anualmente por la Asamblea. — Presidente: Alfredo Mario Cabrera; vicepresidente: Rubén Alberto Schmilovich; síndico titular: C.P.N. René Orlando Amado; síndico suplente: C.P.N. Godofredo Hugo Antonini. — 9º) Organo de representación legal: Está a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 29.648

ARABI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Constitución: Escritura Nº 204 del 2/9/82, Registro 537 de Capital Federal, bajo Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — Socios: María Cristina Boquete, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16/3/52, con D.N.I. Nº 10.232.418, domiciliada en Billinghurst 2014, Capital Federal y don José Matteazzi, argentino, casado, comerciante, de 52 años de edad, con D.N.I. Nº 5.549.914, domiciliado en Avda. Santa Fe 5080, 5º piso, Capital Federal. — 3º) Denominación Social: ARABI S.A. — 4º) Domicilio Social: Lavalle 2051, 4º piso "G", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la importación, exportación y comercialización dentro y fuera del país, ya sea por sí, o a través de terceros de: Productos alimenticios, de origen animal, vegetal o mineral en estado natural y/o elaborado, envasado o no. — Textiles, de origen vegetal, animal, sintéticos y sus derivados, en todos sus estados primarios y/o industrializados. — Petróleo y sus derivados. — Materiales de construcción y artículos de decoración. — Productos vegetales en estado natural y/o con procesos de elaboración. — Cueros y pieles, naturales y/o curtidos. — Artículos de marroquinería y calzados. — Productos farmacéuticos y/o químicos. — Automotores y sus repuestos y accesorios. — Herramientas, máquinas y sus repuestos y accesorios. — Todos ellos con prescindencia de sus diferentes formas de envases y siempre acorde con la legislación nacional en vigencia. — Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y/o profesionales. — 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. — 3) Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros. — 4) Estudio de mercados y publicidad en el mercado interno y otros. — 5) Financiamientos nacionales e internacionales. — 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. — 7) Representaciones comerciales y mandatos en el país y el exterior. — 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — 9) Consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. — Teniendo plena capacidad jurídica para obligarse en todos los actos y contratos para el logro de su objeto. — 6º) Capital social: Ciento cincuenta millones de pesos. — 7º) Cierre del ejercicio: El 30 de octubre de cada año. — 8º) Directorio: Presidenta: María Cristina Boquete; Vicepresidente: José Matteazzi. — 9º) Sindicatura: Síndico Titular: Abogado Hugo César Naufal; Síndico Suplente: Contador Públicos Dr. Esteban Rodolfo Alzola.

$ 760.000 — Nº 29.621

COMERCIAL TRIGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto; escrituras Nros. 313 y 395, de fechas 5 de agosto y 23 de setiembre de 1982, respectivamente, donde quedaron protocolizadas las actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 28, de fecha 16 de julio de 1982 y el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 31, de fecha 30 de agosto de 1982, donde los accionistas de la sociedad COMERCIAL TRIGALES, SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron la modificación de las características de las acciones, debido al aumento del capital social de la suma de $ 35.000.000 a la suma de $ 3.500.000.000, como consecuencia se modifican los artículos Cuarto, Quinto y Decimoprimero del estatuto social; que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.500.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Presidente.

$ 340.000 — Nº 29.730

BAT-COL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fechas 8 de setiembre de 1982 y 4 de octubre de 1982, folios 1411 y 1580, respectivamente; pasadas ante el Escribano de esta ciudad, Ernesto C. Mendizábal, Registro 234 de la Capital Federal; se constituyó la sociedad "BAT-COL SOCIEDAD ANONIMA", que adopta el Estatuto Modelo de sociedades creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas 3/79 del 10 de octubre de 1979 de la I.G.P. Jurídicas. — Socios: Francisco Matinhos, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1942, L.E. Nº 4.593.539, casado, comerciante, domiciliado en Lope de Vega 1153, Capital; Rafael Machuca, argentino, nacido el 21 de mayo de 1955, D.N.I. Nº 11.804.344, soltero, domiciliado en Lope de Vega 1153 de la Capital Federal, comerciante; Argentino Carlos Jaime, argentino, casado, nacido el 21 de julio de 1946, L.E. Nº 6.698.599, domiciliado en Camarones 5512 de la Capital, comerciante, y Aldo Hugo Muñoz, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1944, D.N.I. Nº 8.243.120, soltero, comerciante, domiciliado en Camarones 5512, Capital. — Objeto: Venta y fabricación de componentes para instalaciones sanitarias y de gas. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 120.000.000 dividido en ciento veinte millones de acciones de un peso cada una. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Francisco Matinhos; Vicepresidente: Rafael Machuca; Síndico titular: Horacio Luis Alonso; Síndico suplente: Mario Luis Fernández Caputo. — Sede Social: Calle Tucumán 1455, 5º Piso "C", Capital. — Duración de la Sociedad: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 29.715

E M F A T I C

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ernesto Mario Furlone, D.N.I. Nº 10.137.659, nacido el 12/5/53, argentino, comerciante, casado con Elva Liliana Massi, y Elva Liliana Massi de Furlone, D.N.I. Nº 11.576.850, nacida el 2/3/55, argentina, comerciante, casada con Ernesto M. Furlone, ambos domiciliados en Castro Barros 2088, 7º piso "C", Capital Federal. — Denominación: EMFATIC S. A. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Constitución: Escritura Nº 211 del 20/9/82. — Domicilio: Pereyra 1740, Caiptal Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambos, pudiendo extender hasta las etapas comerc. e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves, servicios agrícolas. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — 1 Síndico Titular y 1 Suplente por un año. — Presidente: Ernesto Mario Furlone. — Vicepresidenta: Elva L. Massi de Furlone. — Síndico Titular: Albino J. Valaitis. — Síndico Suplente: Daniel E. Festinese. — Representación: Presidente o Vicepresidente indistinto. — Fecha cierre ejercicio: 31/7 de cada año.

El Síndico Titular.

$ 500.000 — Nº 29.593

PATASA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3/79. — Socios: Patricia Graciela Cao Saravia, argentina por opción, divorciada, empresaria, nacida el 14/7/48, D. N. I. Número 12.752.117 domiciliada en Sarmiento 3060 y Daniel Osvaldo Cuenya, argentino, divorciado, ingeniero civil, nacido el 2/4/48, L. E. Nº 7.610.816, domiciliado en Ayacucho 2150, 17º piso, dpto. "B", ambos domicilios de Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29/9/82. — Denominación: "PATASA S. A.". — Domicilio: Juncal 3001, 4º piso, dpto. "C", Capital Federal. — Objeto: a) Compra, venta, locación, arrendamiento y permuta de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones previstas en las leyes —sobre propiedad horizontal y sus reglamentaciones. — b) Importación y exportación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n, c/u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de una a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Patricia Graciela Cao Saravia; vicepresidente: Daniel Osvaldo Cuenya; síndico titular: Zulema Elvira Faisal de Rodríguez Rilo; síndico suplente: Mónica Inés Joseph de Cristófaro. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente

$ 500.00 — Nº 27.240

ARDANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 1982, se resolvió fijar el domicilio de la sede social en la Avenida Rivadavia Nº 2421, 1º piso, departamento "1", Capital Federal.

El Presidente.

$ 100.000 — Nº 29.709

NUEVA ORLEANS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I. G. P. J.: 1) Socios: Gabriel Rizzo, argentino, soltero, de 30 años, empleado, domiciliado en Ituzaingo 797, 4º piso, Dpto. 19, Capital Federal, D. N. I. Nº 19.391.777 y Marcos Feller, argentino, soltero, Contador Público Nacional, de 55 años, L. E. número 4.035.576, domiciliado en Francisco Beiró 3341, 4º piso, Dpto. A. — 2) Fecha de Instrumento: 1º|10|82. — 3) Denominación: NUEVA ORLEANS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Corrientes 2621, 11 piso, oficina 117, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Igualmente podrá realizarse toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Por la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandatos por dos ejercicios. — Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Gabriel Rizzo. — Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Marcos Feller y Síndica suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 800.000 — Nº 29.740

LUJAN DEPORTIVA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber, por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: Escritura Nº 146. — Accionistas: Adrián Leopoldo Ballesteros, 21|10|1953, argentino, casado, empresario, D. N. I. número 11.078.725, Caballos 2294, Capital Federal. — Reynaldo Enrique Leduc, 26|8|1949, argentino, soltero, empresario, L. E. número 7.700.590, Tres Arboles 830, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — Ramiro Alfredo Fernández, 1º|2|1954, argentino, soltero, empresario, D. N. I. Nº 11.078.818, Dr. Otelo Cherubini 427, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Fecha del Instrumento: 12|5|1982. — Nombre Social: LUJAN DEPORTIVA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Avda. Julio A. Roca 570, 5º piso B, Capital Federal. — Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de artículos relacionados con el deporte, su vestimenta y de esparcimiento. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, concesión, subconcesión, cesión, comisión, consignación y explotación de artículos deportivos, su vestimenta y de esparcimiento. — Financiera: Mediante la financiación de los productos que comercializa. — Plazo y Desde Cuando: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Capital: $ 200.000.000. — Directorio: Compuesto de 3 a 5 miembros, con mandato por un año, deben ser elegidos suplentes. — Directorio: Presidente: Reynaldo Enrique Leduc. — Vicepresidente: Adrián Leopoldo Ballesteros. — Vocal: Ramiro Alfredo Fernández. — Síndico titular: José María Shedden, Contador Público Nacional, L. E. Nº 5.504.983, Italia 1232, Luján, Provincia de Buenos Aires. — Síndico suplente: Enrique Armando Massera, abogado, D. N. I. Nº 10.135.434, Italia 1279, Luján, Provincia de Buenos Aires. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Ejercicio: Cierra el 30 de abril de cada año.

La Apoderada.
$ 520.000 — Nº 29.743

TOSHIN
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 152, 10 de agosto de 1982, Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de julio de 1982, que resuelve: Ampliación del objeto social y reforma de Estatuto de "TOSHIN SOCIEDAD ANONIMA". — Reforma: Artículo Tercero: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de: Cueros y artículos manufacturados con dicho material, pieles, artículos regionales, comidas envasadas, frutas frescas, secas y jugos de fruta, pescados congelados, salados y envasados, y toda otra clase de materias primas, productos en proceso y terminados referidos a la industria del vestido, y la alimentación. — Productos químicos orgánicos e inorgánicos. — Instrumentos, aparatos y productos fotográficos, cinematográficos y ópticos. — Madera, carbón vegetal y manufactura de madera. — Artículos de librería y productos de las artes gráficas. — Materiales eléctricos, aparatos, máquinas y artefactos eléctricos o mecánicos y objetos destinados a usos electrónicos, incluyendo servicio de mantenimiento, asesoramiento y provisión de repuestos. — Material de transporte, vehículos. — Instrumentos de música, aparatos para el registro y reproducción del sonido o para el registro y reproducción en televisión, por procedimientos magnéticos de imagen y sonido, partes y accesorios de dichos instrumentos y aparatos. Artículos para deporte. Diarios, revistas, folletos, periódicos, libros, prospectos en general. Todo tipo de publicación de carácter científico periodístico, literario y artístico, pedagógico, informativo, o de divulgación cultural, o de cualquiera otra naturaleza. Todo lo referente a elementos quirúrgicos, para quirófano, cirugía menor, apartos de rayos X, radiográficos, electrocardiogramas, y demás materiales y equipos, accesorios y repuestos necesarios para el ejercicio de la profesión médica. b) Asesoramiento técnico actuando como consultores, de comercio exterior, tareas de despacho de aduana y todo lo referente a servicios aduaneros y|o portuarios. Podrá asimismo ejercer toda clase de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, dentro y fuera del país.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 29.681

A.H.S. PETROLTRADING
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. 1º) Franz Augusto Rodolfo Spinazzola, argentino naturalizado, casado, ingeniero, nacido el 20|2|1926, L. E. Nº 4.194.635, domiciliado en la calle Avenida Corrientes 1302, P. 13, Capital, y don Augusto Héctor Spinazzola, argentino, casado, ingeniero, nacido el 13|11|1931, L. E. Nº 4.505.922, domiciliado en la calle Corrientes 1312, P. 12, Capital. — 2º) 7|7|1982. — 3º) A.H.S. PETROLTRADING SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avda. Corrientes 1302, P. 13, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Hidrocarburos y Minería: 1) La explotación minera para la localización y extracción de hidrocarburos y sustancias minerales en general. — 2) La exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos de cualquier clase de minerales y la operación de plantas y procesamiento. — 3) El asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios a terceros vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de dichos minerales. 4) La perforación de pozos de agua, gas, petróleo y de cualquier otra naturaleza. 5) El procesamiento, industrialización, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, subproductos y derivados como así también de toda clase de sustancias minerales. 6) La compra, venta, arrendamiento, fabricación de equipos, [illegible] para el desarrollo de actividades petroleras y mineras en general. 7) El Proyecto, construcción, montaje de equipos e instalaciones para extracción, refinación, procesamiento, almacenaje, medición, movimiento y transporte de sustancias minerales en general incluido hidrocarburos y sus derivados. 8) La separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo, gas y sus derivados y demás materias primas de acuerdo con las disposiciones legales que rijan la materia, y 9) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas a la industria petrolera o minera, y b) Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Ciento veinte millones de pesos. — 7º) Presidente: Franz Augusto Rodolfo Spinazzola; Vicepresidente: Augusto Héctor Spinazzola; Síndica titular: Blanca Esther del Valle Wilson; Síndica suplente: Alicia Rodríguez de Valor. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 860.000 — Nº 29.759

SENDI
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución Nº 3|79. — 1º) Guillermo Eduardo Abad, argentino, casado, abogado, nacido el 2|8|1944, D.N.I. Nº 4.448.713, domiciliado en la calle Vidal 1962, P. 2º, Capital; don Raúl Nicolás Sirio, argentino, casado, comerciante, edad 59 años, L.E. Nº 1.736.725, domiciliado en la calle Echeverría 1555, Piso 3º, Capital; doña Lydia Nélida Lizarraga de Bruni, argentina, casada, comerciante, edad 48 años, L.C. Nº 1.439.874, domiciliada en la calle Alsina 162, P. 11, Dto. "A", Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; don Víctor Juan Lizarraga, argentino, casado, médico, edad 40 años, L.E. Nº 7.724.476, domiciliado en la Ciudad General Martín de Güemes, circunscripción I, Sección I, manzana veinticuatro, casa catorce, Pcia. de Buenos Aires, y don Mario Osvaldo Cantie, argentino, casado, abogado, nacido el 18|11|1946, D.N.I. Nº 4.555.632, domiciliado en la calle Olazábal 3160, P. 7º, Dto. "A", Capital. — 2º) 1º|4|1982. — 3º) "SENDI SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Calle Echeverría 1555, P. 3º, Dto. "D", Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Asistencia médica mediante la prestación de asistencia médica en consultorios, clínicas y otros centros de curación, y la creación de servicios de urgencia en forma permanente en consultorios o a domicilio pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente. — B) Científica: Por la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden interno o contribuyendo, mediante aportes financieros, o intercambio de profesionales a trabajos de investigación con otras entidades similares. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales, están reservadas a quienes tengan títulos habilitantes y por consiguiente los socios no médicos no tendrán ninguna ingerencia en la dirección técnica del establecimiento, ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional (art. 39, inc. 4 de la Ley Nº 17.132). — Asimismo se establece en razón del objeto que durante la vigencia de la sociedad uno de los accionistas sea médico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Ciento veinte millones de pesos. — 7º) Presidente: Guillermo Eduardo Abad: Vicepresidente: Raúl Nicolás Sirio; Directores: Lydia Nélida Lizarraga de Bruni, Víctor Juan Lizarraga, y Mario Osvaldo Cantie: Síndico titular: Carlos Enrique Shmidt: Síndica suplente: María Cristina Castellino. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 880.000 — Nº 29.605

DIPI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de julio de 1982, ante el escribano de Capital, Luis N. Pampliega, Folio 1.749, Registro 553, se constituyó la sociedad DIPI S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Ciro Alberto Pistone, casado, argentino, 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.196.167, domicilio: Calle 31, Nº 436, Mercedes, Prov. de Buenos Aires y Alberto Armendariz, casado, argentino, 39 años de edad, industrial, C.I. P.F. Nº 5.056.102, domicilio: Darragueira 2247, P.B., Dto. C, Capital Federal. — Domicilio Legal: Avenida Córdoba 1351, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Explotación integral de garages para guarda de automotores; compra, venta de nafta, aceites y demás derivados del petróleo; servicio de lavado, y engrase de automotores. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Exportación e Importación: Mediante la comercialización, industrialización, importación y explotación de productos, subproductos y materias primas, derivados con frutos primarios del país. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Di Paola; Vicepresidente: Ciro Alberto Pistone; Director titular: Alberto Armendariz; Síndico titular: Juan Carlos Claverie; Síndico suplente: Miguel Angel Quintas.

El Escribano.
$ 800.000 — Nº 29.744

FOSTER WHEELER
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Gereda de Borbón, casado, español, de 35 años, ingeniero, Pasaporte Español número 9.142|80, domiciliado en Juncal 655, 9º piso A. Capital y Foster Wheeler Argentina S.A., sociedad con domicilio en Dover, Condado de Kent, Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, y constituida bajo las leyes de dicho país. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 29|3|82 y 7|5|82. — Denominación: FOSTER WHEELER S.A. — Domicilio: Juncal 655, 9º piso A, Capital. — Objeto: a) Estudiar, proyectar, diseñar, ejecutar y dirigir, mediante profesionales matriculados, la realización total o parcial de proyectos, plantas y|o equipos para los sectores de la industria, del comercio, agropecuario y de servicios, tanto en el país como en el exterior; b) Suministrar todo tipo de servicios tecnológicos a terceros y|o gestionar la adquisición de los bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto social; inspeccionar y|o dirigir la fabricación de los mismos; c) Estudiar, promover, desarrollar, gestionar mediante profesionales matriculados, la financiación de toda clase de proyectos de inversión, asistencia técnica y operaciones mercantiles por cuenta propia o de terceros y|o asociada con terceros, en el país y en el exterior; d) Explotación de patentes, licencias, marcas, inventos y procesos en el país o en el exterior: e) Importación y exportación de toda clase de productos, bienes y servicios, así como su comercialización; f) Representación de casas comerciales, tanto locales como extranjeras; g) Realización de cualquier clase de transacciones inmobiliarias. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos 1.000 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Edmundo Julio Eisen; Vicepresidente: Carlos Gereda de Borbón; Vocal titular: Roy Lenon Mc Connell; Vocales suplentes: Juan Pedro Hernández, Neil William Atwater y José Luis Eugenio Caldani; Síndico titular: Francisco Alberto de la Vega; Síndico suplente: Carlos Alberto de la Vega. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 800.000 — Nº 27.268

BAKIRGIAN Y COMPAÑIA (BUENOS AIRES) LIMITADA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme —artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 19|4|82, escrituras públicas del 30|4|82 y 7|5|82, "Bakirgian y Compañía (Buenos Aires) Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", reformó el artículo 1º del estatuto. — Modificación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Soler 4856|70.

El Directorio
$ 140.000 — Nº 27.241

PAPELERA RUISANCHEZ LAURES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Angel Ruisanchez Laures, español, casado, de 33 años, C. I. 6.140.003, comerciante, domiciliado en Gral. de Pinedo 1502, Avellaneda, Buenos Aires, y Luis Alberto P , argentino, casado, de 35 años, C. I. 5.609.117, comerciante, domiciliado en Saavedra 941, Lomas de Zamora, Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escr. Púb. del 3|5|82. Denominación: "PAPELERA RUISANCHEZ LAURES S. A.". — Domicilio: Lavalle 1450, Capital. — Objeto: Impresión y venta de toda clase de papeles, por mayor o menor, compra y venta y confección de artículo de librería, maquinarias, máquinas impresoras, nuevas y usadas; fotocopiadoras, implementos para artes gráficas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Angel Ruisanchez Laurez; Vicepresidente: Luis Alberto Pezz; Síndico titular: Emilce del Carmen Badillo; Síndico suplente: Luis Savignano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 27.272

NOVOTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16 de abril de 1980, Protocolizada ante la Escribana Lucrecia Gras Goyena de Guinle el 18 de abril de 1980, al folio 202 del Registro 44. Novotrial Sociedad Anónima modificó los artículos primero, tercero y cuarto del Estatuto Social a saber. — Artículo Primero: "NOVOTRIAL SOCIEDAD ANONIMA", Avenida Roque Sáenz Peña 710, P. 6º, Capital Federal. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes operaciones: Industriales; Mediante la fabricación de maquinarias y equipos para la industria de la construcción, vial, minera, transporte, actividades agropecuarias y forestales, como asimismo la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura para cualquier tipo de industria. — Comercial: Mediante la comercialización, distribución y|o representación de productos propios o ajenos, nacionales o extranjeros. — De Servicios: Mediante la instalación y puesta en marcha de maquinarias o equipos industriales de cualquier naturaleza, incluyendo sus reparaciones y mantenimiento. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones al portador de 10 pesos valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 440.000 — Nº 29.604

LA MALENITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Socios: Mauricio Fernando Fassetta, italiano, empresario, 12|9|45, C.I. 5.888.208, casado con Liliana Paulino Delponti, Rivadavia 868, Longchamps, Buenos Aires; Matías Durañona, argentino, empresario, 24|9|50, L.E. Nº 8.490.603, casado con María Elena Castro Lacroze, Austria 2165, 2º, Capital. — Constitución: Escritura 1.741, folio 5.801, fecha 20|9|82, Registro 282. — Denominación: LA MALENITA S.A. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Agrícolo-ganadera: Mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compraventa de haciendas y demás productos agrícolo-ganaderos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías agrícolo-ganaderas, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícolo-ganadera como inmobiliaria. — Capital social: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Mauricio Fernando Fassetta, Presidente; Matías Durañona, Vicepresidente. Enrique Martín Ragoni, Síndico Titular, y Osvaldo Daniel Villarino, Síndico Suplente. — Domicilio: San Martín 439, 13º, Capital Federal. — Duración: 99 años.

La Apoderada.

$ 400.000 — Nº 29.762

PREN COR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 4 de marzo de 1982, número 99, y acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 15 de febrero de 1982, número 14, se reforma el Estatuto de la Sociedad PREN COR, SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma: Art. 3º) Tiene por objeto: Comercial: Comercialización de chatarra ferrosa y no ferrosa, su importación y exportación; compra de barcos para desguace, enfardado de chapa. — Industrial: Mediante la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, como así también todo lo relacionado con la industria mecánica metalúrgica. — Inmobiliaria: Compra y venta, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, loteos, construcción de edificios por cualquiera de los sistemas creados o a crearse, inclusive los de la Ley 13.512, de propiedad horizontal, para su explotación, venta o renta. — Financiera: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. — Asimismo la sociedad podrá otorgar garantías a favor de terceros, con o sin constitución de derechos accesorios; personales o reales: Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas, de tierras, estancias campos bosques, chacras o fincas. — Establecer estancias para invernada y cría de ganado tambos y cabañas, y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y|o ganaderas.

El Vicepresidente.

$ 480.000 — Nº 27.278

FAMIBOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Enrique Raúl Bottini, argentino, escribano, 20|10|1930, L.E. 4.862.470. — Norma Esther Vaghi, argentina, ama de casa, 6|1|1935, L.C. 2.935.637, ambos casados y domiciliados en O'Higgins 1949; piso 22, Capital. — 2) 27|4|1982, 28|7|1982. — FAMIBOTT S.A. — 4) O'Higgins 1949, piso 22, Capital Federal. — 5) La compraventa de inmuebles urbanos o rurales, loteos aprobados por autoridad competente, inversiones en otras sociedades de objeto similar al presente, compraventa de valores mobiliarios o semovientes, participación con aportes de capital en empresas creadas o a crearse de producción, elaboración o comercialización de toda clase de bienes comerciales, importación y exportación de productos industriales agropecuarios y manufacturados en general. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de tres a cinco miembros por un año. — Un síndico titular y un síndico suplente, por un año. — Presidente: Enrique Raúl Bottini; vicepresidente: Norma Esther Vaghi; vocales: Raúl Alfredo Bottini, argentino, casado, 18|2|1958, estudiante, D.N.I. 12.160.414, Luis María Campos 1185; sexto piso C, Capital. — Graciela Esther Bottini, soltera, argentina, 13|11|1960, estudiante, D.N.I. 14.339.630, H'Oiggins 1949, piso 22; síndica titular: Raquel Jaquelina Abadi; síndico suplente: Juan Carlos Garibotto. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 460.000 — Nº 27.293

ERNESTO R. EZEBERRY

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día. Que por Asamblea Extraordinaria del 26|2|82 se dispuso el aumento del capital a la suma de $ 150.000.000, la emisión de las acciones correspondientes al nuevo capital y la reforma y adecuación del Estatuto a la Ley Nº 19.550. — Denominación: ERNESTO R. EZEBERRY, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tucumán 1429, 3º D, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración o venta de establecimientos agrícola-ganaderos; la compra y venta de ganado, su cría e invernada, la compra y venta de cereales, oleaginosos, forrajeras e implementos agrícolas, automotores y camiones, sus motores, repuestos y accesorios, su importación, distribución y exportación; b) el transporte terrestre de cargas con automotores o camiones propios o arrendados. — Duración: 99 años contados desde el 24|9|71. — Capital Social: $ 150.000.000 representado por 150.000.000 de acciones ordinarias al portador, v|n. $ 1, un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 titulares con mandato por un año; Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente del Directorio y el Vicepresidente, en su caso, quienes actuarán en forma individual. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 520.000.— Nº 29.591

ESTACIONAMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea del 27|11|1981 y escritura de fecha 11|3|1982, se modificó la fecha del cierre del ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 80.000 — Nº 29.582

9483

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 851, pasada al Folio 2365, del Registro Notarial Nº 983, de la Capital Federal, el 27|11|1979, la sociedad 9483, SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria, del 7|11|79, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: "El capital social es de ciento veinticinco millones de pesos, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una...".

El Presidente.

$ 140.000 — Nº 29.642

AGROPECUARIA ÑUQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10|3|82 se aumentó el capital social a $ 100.000.000, se emitieron las acciones correspondientes al nuevo capital y se reformó el art. 4º del Estatuto Social del siguiente modo: El Capital social es de cien millones de pesos ($ 100.000.000), representado por cien millones de acciones de $ 1 (uno) valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 200.000.— Nº 29.589

ESTACIONAMIENTOS CATALINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 27|11|81 y Escritura del 15|3|82, se modificó la fecha del cierre del ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 80.000.— Nº 29.590

H E R C U F E

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30|4|82 y escritura del 14|5|82, se modificó el domicilio social. — 4) Corrientes 330, 3er. piso, ofic. 319, Capital Federal.

El Presidente.

$ 80.000.— Nº 29.592

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

C E A G E

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: CEAGE S.C.A. — Fecha de la Constitución: Escrituras públicas Nros. 173 y 223 de fechas 10|8|82 y 15|9|82, respectivamente ante el escribano Antonio E. H. Cartaña. — Socia Comanditada y Comanditaria: María Nélida Chilelli de Bertolini, argentina, [redacted] el 9|5|40, empresaria, con L. C. Nº 3.991.522, viuda de sus primeras nupcias con Leopoldo Nicolás Bertolini, domiciliada en la calle Charcas 3048, piso 3º, Dpto 8, Capital Federal. — Socia Comanditaria: Angela Alcira Castelli, argentina, soltera, profesora, nacida el 1º|11|1909, con L. C. número 470.103, domiciliada en la calle Arcos 4516, Capital Federal. — Domicilio Social: Piedras 83, piso 1º, oficina B, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y subdivisión y la construcción, ampliación, remodelación y refección de toda clase de edificios y su venta en bloque o bajo el régimen de propiedad horizontal. Plazo de Duración: Cincuenta años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, representado por $ 10.000.000 de capital comanditado, suscripto por la socia María Nélida Chilelli de Bertolini y $ 110.000.000 en acciones ordinarias al portador de $ 100.000 de valor nominal cada una, suscriptas por ambas socias en la siguiente proporción: 300 acciones, que representan $ 30.000.000 a María Nélida Chilelli de Bertolini y 800 acciones que representan $ 80.000.000 la señorita Angela Alcira Castelli. — Administración: Será ejercida por la socia comanditada señora María Nélida Chilelli de Bertolini. — Fiscalización: Síndico titular, Fortunato Fernando Menghi; y Síndico suplente, Enrique Arturo Pierri. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 700.000 — Nº 29.765

LA ARIZONA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 28-10-81, fueron instrumentados los siguientes actos, relativos a LA ARIZONA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: I) La adjudicación del carácter de única socia comanditada, titular de los $ 50 que constituyen dicho capital, como así también la titularidad del capital comanditario de $ 37.000, a favor de María Julia Vallée de Dimet, en virtud del convenio celebrado por los herederos, homologado judicialmente en autos "Meyer Pellegrini de Vallée s|sucesión", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 y II) La distribución del capital y adecuación a la Ley Nº 19.550 del contrato social de la aludida sociedad. — Modificación y Adecuación: Socios: María Julia Vallée de Dimet, argentina, nacida el 24|12|11, viuda, L.C. 363.571, hacendada, domiciliada en Carlos Pellegrini 1253, 5º piso "K", Capital; Eduardo Tomás Dimet, argentino, nacido el 25|10|37, casado, empresario, D.N.I. 4.519.023, domiciliado en Castex 3545, 8º piso, Capital; María Sofía Dimet de Etchart, argentina, nacida el 19|5|48, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 4.620.946, domiciliada en 25 de Mayo 872, Salta. Prov. de Salta; María Julia Dimet de Méndez, argentina, nacida el 13|1|39, casada, ama de casa, L.C. número 3.772.238, domiciliada en Figueroa Alcorta 3015. 1º piso, Capital; Justa María Isabel Dimet de Arkenberg, argentina, nacida el 16|8|41, casada, ama de casa, L.C. 3.980.441, domiciliada en Av. del Libertador 3752, 11 piso, "B", Capital; María Teresa Dimet, argentina, nacida el 17|8|46, divorciada, ama de casa, L.C. 5.334.140, domiciliada en Larrea 1450, 3º piso "A", Capital y Carlos Miguel Pío Dimet, argentino, nacido el 7-5-55, soltero, estudiante, D.N.I. 11.478.067, domiciliado en Carlos Pellegrini 1253, 5º piso, "K", Capital. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. — Actualmente en Carlos Pellegrini 1253, 5º piso, Dpto. "K". — Objeto: Toda clase de actos inmobiliarios relacionados con la explotación de inmuebles urbanos o rurales, y especialmente, la compra, venta o industrialización primaria de productos derivados de las explotaciones agropecuarias, sean agrarias o pecuarias, y sus directas operaciones conexas, pudiendo también efectuar representaciones, comisiones y mandatos. — Duración: 50 años, contados desde el 30|12|1969. — Capital Social: $ 37.050, de los cuales $ 50 corresponden al capital comanditado, totalmente suscripto e integrado por María Julia Vallée de Dimet, y $ 37.000 al capital comanditario, representado por 37.000 acciones al portador, de $ 1 v|n. c|u., clase A y de un voto por acción. — Administración y Representación Legal: Estarán a cargo, por todo el plazo contractual, a cargo de la Socia Comanditada. — Fiscalización: Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 940.000 — Nº 27.2??

EMETE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por escrituras de fechas 25|5|81, 31|5|82 y 23|6|82, todas pasadas ante la Escribana Yolanda Fanny Gershank, en el Reg. 878 de Capital, se procedió al Aumento de Capital, Emisión, Reforma y Adecuación a la Ley 19.550 de la Sociedad cuyo Estatuto queda redactado en la siguiente forma: Primero: La Sociedad se denomina EMETE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Segunda: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Pasteur 460, 4º piso, dto. F, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y|o del extranjero. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados relacionados con el ramo de la construcción. Industriales: Explotación y fabricación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, relacionados con la construcción. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y privadas, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, de acuerdo con sus leyes y reglamentos. Préstamos: Aportes o inversión de capitales a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otra permitida por la Ley de Entidades Financieras. Agropecuaria: Compra, venta, administración, explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales y bosques, tierras y campos, su cultivo y explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y venta de sus productos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Cuarta: El capital social es de un mil cien millones de pesos de los cuales $ 1.090.000.000 corresponden a capital comanditario y pesos 10.000.000 a capital comanditado. El capital comanditario está dividido en 1.090.000 acciones ordinarias al portador de un mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y el comanditado en 10.000 cuotas con derecho a un voto por cuota. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Decimocuarta: La Sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad legal de alguno o todos los socios colectivos sino que la Asamblea resolverá si incorpora a los herederos o sucesores del fallecido o incapacitado como comanditados o transformar el capital en comanditario, rigiéndose por el Artículo 320 y demás disposiciones al respecto, de la Ley 19.550. Asimismo se reresuelve en este acto emitir 1.089.201 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una con derecho a 1 voto y 9.999 cuotas de capital comanditado, lo que se aprueba por unanimidad.

La Escribana.
$ 1.260.000. — Nº 29.739

ESTRUCTURA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 263, 16 setiembre de 1980, escritura 145, 6 de mayo de 1982; Escritura 269, 10 agosto de 1982; Cesión de Derechos Solidarios en ESTRUCTURA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; cedente: Electromecánica Lenz Sociedad de Responsabilidad Limitada quien cede el aporte de $ 3.000 de capital solidarios a Alicia Noemí Glusberg de Davison; aumento de capital y reforma de Estatuto; El capital social es de $ 20.000.000, de los cuales cien mil pesos corresponden al capital comanditado aportado por partes iguales por los socios de ese carácter Leonardo Glusberg y Alicia Noemí Glusberg de Davison; y $ 19.900.000 al capital comanditario en acciones ordinarias, al portador de un voto y valor nominal $ 10 cada una.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 27.246

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAR & CAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad por escritura Nº 754, de fecha 14 de octubre de 1980 y escritura modificatoria Nº 146 del día 4 de mayo de 1982, ante el escribano Ricardo Hernán Seeber. — Socios: Martín Enrique Elizarraga, argentino, de 38 años, casado. L.E. 4.586.566, domiciliado calle Asamblea 442, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Carlos Alberto Casella, casado, de 37 años, argentino, L.E. Nº 4.591.295, domiciliado en calle Francisco Beiró 163, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Ambos profesión industrial. — Denominación: MAR & CAR S.R.L., con domicilio real en Calle 206 (ex Medrano) Nº 1243, José León Suárez, y domicilio legal en Torrent 1272, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra, venta, distribución y consignación de gabinetes metálicos en cualquier punto de la República y en especial en la Capital Federal y zonas suburbanas. Igualmente se dedicará a la compra, venta, distribución y consignación de toda clase de mercaderías y en general se realizarán todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender muebles, bienes raíces, semovientes, marcas de comercio de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse ya sean sociedades civiles o comerciales, de responsabilidad limitada, etc., participando en ellas como socia industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas y|o físicas. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar a proteger los negocios de la sociedad. Solicitar concesiones mineras, permisos de cateos y pertenencias de cualquier categoría que se refieran a materiales necesarios para los fines de la sociedad, solicitar, aceptar y adquirir toda clase de concesiones y transferencias de ellas y transferirlas o cederlas. Realizar toda clase cateos, exploraciones y explotaciones mineras en el país o en el extranjero que se refieran a los productos esenciales para la elaboración como asimismo disponer la elaboración de los productos que se obtengan, para su venta en condiciones de utilización comercial o industrial, cumpliendo extrictamente todas las obligaciones impuestas por las leyes y autoridades nacionales, provinciales y municipales. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, inticresis servidumbre, etc. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y otros bancos oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, adquirir toda clase de embarcaciones, lanchas, remolcadores, etc. u otros medios de transporte de cualquier naturaleza, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y, en general, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines, para los cuales se constituye la sociedad. — Capital: $ 100.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 100.000 cada una. — Administración: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

$ 1.380.000 — Nº 29.684

CANNING 3036

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 23-12-1980. — Socios: Emilio Velles Freire, español, soltero, nacido el 12-4-1940, C. I. P. F. Nº 5.337.616, domiciliado en Libertador 5722, piso 5, "22", Capital; Manuel Vázquez, español, casado, nacido el 16-9-1945, C. I. P. F. 5.711.372, domiciliado en Escalada 1222|24, Capital; José Pérez Silva, español, soltero, nacido el 24-10-1943, C. I. P. F. 7.234.765, domiciliado en Bmé. Mitre 3909, Capital; Juan Ramón Pérez, argentino, casado, nacido el 28-1-1931, C. I. P. F. 3.425.643, domiciliado en Alvarez Jonte 6595, Capital; Fernando Farías Mealha, portugués, casado, nacido el 3-11-1945, C. I. P. F. 6.375.376, domiciliado en Cerviño 3856, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Leonardo Diego Huerta, español, casado, nacied el 20-2-1915, C. I. P. F. 6.356.776, domiciliado en Pasco 254, Capital; Horacio Diego Miranda, español, soltero, nacido el 25-11-1956, C. I. P. F. 8.026.924, domiciliado en Pasco 254, Capital; Jorge Diego Miranda, español, casado, nacido el 9-8-1945, C. I. P. F. 6.536.989, domiciliado en Salguero 261, Dpto. 9, Capital; Alfredo López, español, casado, nacido el 16-2-1933, C. I. P. F. 4.318.015, domiciliado en Quesada 2292, Capital; Carlos Suárez, argentino, soltero, nacido el 25-8-1958, D. N. I. 12.743.431, domiciliado en Blanco Escalada 1179, Matanza; Félix Bonjour, argentino soltero, nacido el 14-4-50, C. I. P. F. 6.489.292, domiciliado en Avalos 1951, Capital; Francisco Arena, italiano, soltero, nacido el 22-1-1948, C. I. P. F. 6.174.198, domiciliado en Asunción 2039, Martínez; Alberto Menéndez Martínez, español, casado, nacido el 31-10-1935, C. I. P. F. Nº 6.025.252, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 719, Florida; Juan Méndez Alvarez, español, casado, nacido el 1º-7-1928, C. I. P. F. 4.989.147, domiciliado en Talcahuano 325, piso 4 "H", Capital; Domingo Alvarez de La Mata, español, casado, nacido el 11-11-1935, C. I. P. F. 8.611.565, domiciliado en Vicente López 2381, Morón; Antonio García, español, casado, nacido el 15-4-1927, C. I. P. F. 4.579.929, domiciliado en Pierrastegui 3002, Morón; Manuel Díaz Pena, español, soltero, nacido el 28-5-1931, C. I. P. F. 5.414.595, domiciliado en Formosa 231, Depto. "C", P. B., Capital; Secundino Fiusa Pérez, español, casado, nacido el 25-5-1942, C. I. P. F. 7.849.407, domiciliado en Córdoba 5299, piso 4, "C", Capital; Hermenegildo Roca, español, casado, nacido el 30-4-1929, C. I. P. F. Nº 3.893.642, domiciliado en Chile 1601, Capital; Ramón Picallo Blanco, español, soltero, nacido el 16-11-1042, C. I. P. F. 6.447.463, domiciliado en Pierres 115, Depto. 2, Capital; Telmo Salvador González Samaniego, paraguayo, casado, nacido el 19-8-1940, C. I. P. F. 7.444.765, domiciliado en Las Heras 38, Alejandro Korn; Antonio Roca Simón, español, casado, nacido el 25-3-1938, C. I. P. F. 5.513.929, domiciliado en Asamblea 415, P. B., Capital; Domingo González, español, casado, nacido el 8-2-1917, C. I. P. F. 3.696.704, domiciliado en Darwin 965, Capital; Constantino Martínez Vázquez, español, casado, nacido el 2-4-1921, C. . P. F. 3.440.311, domiciliado en Balcarce 1369, piso 5 "60", Capital; Domingo Carlos Buffalari, argentino, casado, nacido el 29-9-1941, C. I. P. F. Nº 4.748.589, domiciliado en Artilleros 2112, Capital; Jesús Magariños Soneira, español, casado, nacido el 27-1-1947, C. I. P. F. 6.053.547, domiciliado en Díaz Vélez 5508, piso 10 "A", Capital; Mario Raño, argentino, casado, nacido el 17-3-1953, D. N. I. 10.892.637, domiciliado en Juan E. Uriburu 1632, piso 10, "B", Capital; José María Méndez, español, casado, nacido el 29-9-1924, C. I. P. F. 4.333.898, domiciliado en Paysandú 709, Wilde; Benedicto Magariños, español, casado, nacido el 6-1-1922, C. I. P. F. Nº 3.882.702, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 1833, Capital. — Denominación: CANNING 3591, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Canning 3095, Capital Federal. — Plazo: 30 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La explotación de negocio del ramo gastronómico, como ser pizzerías, grills, cervecerías, restaurantes, confiterías, bares hoteles, moteles, alojamientos como así cualquier otro negocio afín del gremio gastronómico, y en particular especialmente el de esa actividad que desarrolla en el domicilio social, que es la de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, productos alimenticios y despacho de bebidas envasadas, elaboración de pizza, fugazza, faina y empanadas. — Capital Social: Doscientos millones de pesos. — Dirección y Administración: Estará a cargo de una Gerencia integrada por los socios Alberto Menéndez Martínez, Manuel Vázquez y Alfredo López, quienes actuarán en calidad de Gerentes y tendrán la representación y uso de la firma social, firmando en todos los casos excepto para lo previsto en el inciso c) de esta cláusula con la firma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de ellos precedida de un sello de la razón social. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 1.620.000 — Nº 29.572

ORO 2821

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: José Barreiro, C.I. número 2.603.204, español, domiciliado en Deheza 2565, Capital, casado, de 58 años, comerciante; Nicolás Rodríguez, C.I. 4.212.364, español, domiciliado en Cerviño 4490, 4º "26", Capital, casado, de 60 años, comerciante; Manuel Rodríguez, C.I. 4.619.553, español, domiciliado en Gascón 286, 1º B, Capital, viudo, de 54 años, comerciante; Angel Rodríguez, C.I. 5.228.582, español, domiciliado en J. B. Justo 3437, dpto. 1, Capital, casado, de 42 años, comerciante; Alberto Jorge Zemelman, D.N.I. 4.377.605, argentino, domiciliado en Cerviño 4490, 1º "5", Capital, casado, de 41 años, comerciante; Roberto Julio Bastiani, D.N.I. 4.359.189, argentino, domiciliado en Wernicke 460, Ciudad Jardín, Palomar, Buenos Aires, casado, de 41 años, comerciante, Lois Eligio Barreiro, L.E. 8.643.209, domiciliado en Yerbal 6188, Capital, argentino, casado, de 55 años, comerciante. — 2) Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 20|8|82. — 3) Denominación Social: "ORO 2821 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Oro 2821|27, Capital. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la comercialización de artículos alimenticios, limpieza, perfumería y ferretería. A los fines de su objeto la Sociedad podrá realizar operaciones con terceros, bancos, constituir prendas, aceptar y cancelar hipotecas sobre inmuebles, dar y tomar bienes en pago, conviniendo plazos y compensaciones, celebrando éstas u otras operaciones de crédito descuentos y descubiertos con los Bancos de plaza, oficiales y privados, especialmente con el Banco de la Nación Argentina o Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires: avalar y endosar cheques, pagarés, abrir cuentas en Caja de Ahorro, plazo fijo, cuentas corrientes de cualquier naturaleza; realizar operaciones por cuenta propia o ajena, ya sea a solo nombre y como principal, o en fusión, unión o condominio con cualquier otra comunidad de intereses, con otras personas o asociaciones de existencia visibles o jurídicas; efectuar con otras entidades o firmas arreglos o combinaciones para la explotación de negocios en común; presentarse ante cualquier autoridad Nacional, o Provincial, Municipal y Tribunales de todos los fueros y jurisdicciones para efectuar reclamos, peticiones, formular protestos y protestas y hacer valer sus derechos por sí o apoderados efectuando poderes especiales y generales, necesarios para ése y otros fines y revocarlos. — 6) Capital Social: Doscientos treinta millones, dividido en doscientas treinta mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una. — 7) Duración: Veinte años, a partir del 1º de setiembre de 1982. — 8) Administración: La administración y dirección estará a cargo de todos los socios, quienes a ese efecto revisten carácter de Socios Gerentes. — 9) Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 cualesquiera de los socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 840.000 — Nº 29.686

MARINA DE ESCOBAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por escritura de fecha 16|6|82, Alberto Hugo Grandal, vende, cede y transfiere a favor de Miguel Angel Irazustabarrena, casado, argentino, doctor en ciencias económicas, de 43 años, L. E. Nº 4.281.130, domiciliado en Coronel Uzal 2723, de Olivos, Pcia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de pesos 250.000.000. Se modifica el art. 4 del contrato social, administración y representación, a cargo del socio Miguel Angel Irazustabarrena, con el carácter de Gerente y quien tiene el uso de la firma social.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 29.585

J. AON E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Aon, divorciado, argentino, nacido el 17|9|24, comerciante, L.E. Nº 5.005.552, domiciliado en San Martín 201, 4º piso, oficinas 4 y 5, Capital Federal; Juan Marcelo Aon, soltero, argentino, nacido el 26|2|61, comerciante, D.N.I. Nº 14.422.024, domiciliado en San Martín 201, 4º piso, oficinas 4 y 5, Capital Federal. — 2) 10|8|82. — 3) J. AON E HIJO S.R.L. — 4) San Martín 201, 4º piso, oficinas 4 y 5, Capital Federal. — 5) Consignación, recepción, venta en subasta pública faenamiento, trozamiento, refrigeración, conservación, venta y distribución de toda clase de carne vacuna, ovina, porcina y equina, pudiendo proceder a la matanza de dicho ganado, así como también de aves y animales de caza menor, subastar la misma en pie o industrializada, proceder al curado, ahumado salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y|o de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir, crines y pelos y toda otra actividad relacionada con las actividades precedentemente enumeradas. — 6º) 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes revestirán en carácter de Gerentes. — 9) La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma individual, salvo para el caso de actos de disposición de inmuebles en que será necesaria las firmas conjuntas de los socios. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 460.000 — Nº 29.637

RIOMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — Primero: Juan Carlos Gamarnik, argentino, de 33 años, soltero, comerciante, nacido el 4 de noviembre de 1948, domiciliado en la calle Superi 3802, Capital, C.I. Nº 5.903.035 de Capital Federal; y don David Emilio Otero, L.E. 4.250.737, nacionalidad argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de abril de 1932, domiciliado en la calle Peña 3142, Capital, intervienen como socios de RIOMECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA constituida por escritura 99 con domicilio legal en la calle Peña 3142, de la Capital Federal. — Segundo: El término de duración de la sociedad se establece en un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por otro período igual mediante resolución unánime de los socios. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o extranjero las siguientes actividades mediante la comercialización, compra venta mayorista de frutas en estado natural o industrializada y de toda clase de productos o subproductos de granja, legumbres, hortalizas y demás frutos del país, agropecuarios, cereales, oleaginosos, la industrialización en todas sus etapas de los productos primarios agrícolas, su acopio y|o envase. Importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento veinte millones de pesos. — Quinto: El capital suscripto queda integrado totalmente por los bienes que se identifican en inventario. — Sexto: La sociedad será representada, dirigida y administrada en forma conjunta o individual por cualquiera de los socios revistiendo el carácter de socios Gerentes. — Séptimo: Los Gerentes tienen facultades de dirección estando facultados para adquirir por compra bienes muebles o inmuebles, vender, arrendar, transferir o gravar dichos bienes, dar y recibir en pago, permutar, cobrar o percibir, efectuar transacciones, contratos de locación y rescindirlos, conferir poderes generales o revocarlos, formular protestos, promover querellas, otorgar escrituras públicas o privadas solicitar créditos en bancos oficiales, mixtos o privados. — Octavo: Sin perjuicio de lo prescripto en el art. 152 de la Ley 19.550 el socio que deseara retirarse durante la vigencia del contrato social deberá comunicarlo a sus consocios mediante telegrama colacionado o de forma fehaciente con 60 días de antelación. El haber societario que le correspondiere surgirá del balance que a tal fin se confeccionará y le será abonado dentro de un plazo de dos años y en cuotas semestrales, con más la tasa de interés que perciba a la fecha el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones ordinarias de descuento. El socio cedente no podrá hacerlo a favor de terceros sin el expreso consentimiento de los consocios. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios continuará con los herederos o representantes legales del socio fallecido en el plazo y forma estipulada en la cláusula octava. — Décimo: El 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general que una vez aprobado por los socios se copiará en el libro de inventario, de las utilidades el 5 % se deduce para el fondo de reserva legal hasta que alcance el 20 % del capital social. El remanente se repartirá por partes iguales entre los socios. Las pérdidas se soportarán en igual forma. — Undécima: En caso de disolución o liquidación de la sociedad la misma estará a cargo de los socios Gerentes. — Duodécima: Cualquier divergencia entre los socios será dirimida por ante los Tribunales de la Capital Federal. — Escritura matriz 99, folio 218 del Registro Notarial 995, ante la escribana Elida Teresa Basile.

El Socio Gerente.
$ 1.200.000 — Nº 29.649

RIO VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo Silvio Ackerman, argentino, casado, de 57 años, contador público nacional, L. E. Nº 4.014.929, domiciliado en Corrientes 5033, 10 piso, departamento 18, Capital Federal; y Gerardo Rubén Ackerman, argentino, soltero, empleado, de 21 años, D. N. I. Nº 14.467.091, domiciliado en Corrientes 5033, 10 piso, departamento 18, Capital Federal. — Constitución: 30|9|82. Denominación Social: RIO VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Beazley 3989, 2º piso, departamento "J", Capital Federal. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Negocios Gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos, incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimientos. — B) Productos Alimenticios: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. C) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y|o exportación de bienes de consumo o capital. — D) Metalúrgico y Maquinarias Industriales: Compra y venta de hierros y materiales similares en chapas, cables, etc., corte o transformación de los mismos sobre pedido o no. Fabricación y comercialización de todo tipo de maquinarias industriales. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 10.000.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30|9.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 29.742

POLYFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Ricardo José Strauss, argentino, 28 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.023.747, domiciliado en Thames 1256, Capital. — Antonio Santos Leone, argentino, casado, ingeniero, 29 años, D. N. I. Nro. 10.746.376, domiciliado en Blanco Encalada 4347, 6º "A" Capital; y Carlos Alberto Bernal, argentino, 30 años, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 10.550.286, domiciliado en La Pampa 1220, 5º "D", Capital. — 2) POLYFILM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Aguirre 1169, Capital. — 4) Extrusión, inyección, impresión, moldeo, confección y ventas por mayor y por menor de artículos plásticos y afines. — 5) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) $ 30.000.000. — 7) La administración y el uso de la firma social estará a cargo de Carlos Alberto Bernal juntamente con Ricardo José Strauss o Antonio Santos Leone. — 8) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 29.738

TRAVIESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras de fechas 8 de setiembre de 1982 y 4 de octubre de 1982, folios 1.413 y 1.581, ante el escribano de esta Ciudad Ernesto C. Mendizábal se constituyó la sociedad TRAVIESAS S. R. L. Socios: Adrián Lucio Furér, argentino, casado, L. E. 4.623.887, nacido el 31 de enero de 1948, domiciliado en Paraguay 2957, sexto piso "A", Capital, comerciante, y Aída Esther Przechacki, argentina, casada, C. I. 6.254.129, domiciliada en Paraguay 2957, sexto piso "A", Capital, comerciante, nacida el 2 de abril de 1948. — Objeto: Objeto social será la fabricación y venta de ropa para damas y caballeros. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos, dividido en 3.000.000 de cuotas de diez pesos cada una. — Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida con el carácter de gerentes por ambos socios en forma indistinta y en tal forma tendrán el uso de la firma social. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Tucumán 1455, quinto piso "C" de la Capital Federal. — Plazo de Duración: La duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$ 440.000 — Nº 29.717

MARDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ricardo Daniel Andino, argentino, casado, abogado, de 36 años, domiciliado en Avda. Corrientes 1922, piso 8, Capital, L. E. Nº 4.535.522; Cosme Antonio Rose, argentino, casado, comerciante, de 34 años, domiciliado en Martínez de Hoz 2269, de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 8.708.254; Daniel Hugo Botta, argentino, casado, comerciante, de 33 años, domiciliado en Martínez de Hoz 2269, de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 5.529.928. — 2) Por documento privado de fecha 13 de setiembre de 1982. — 3) MARDEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Corrientes 1922, piso 8, Of. 85, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico, sea por comercialización o industrialización de productos alimenticios frescos o envasados por mayor o menor, sea mediante restaurantes, bares y|o confiterías. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — 6) 5 años, a partir de la fecha de la presente. — 7) Pesos 24.000.000, dividido en 2.400 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios, Ricardo Daniel Andino, Cosme Antonio Rose o Daniel Hugo Botta, quienes quedan designados en este acto Gerentes. — 9) 30 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 29.594

BELLA RAGAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Pascual Mancini, argentino, casado, con D.N.I. 4.682.264, comerciante, domiciliado en la calle Necochea 1264, de Capital Federal; y Velqui del Valle Romero, argentina, soltera, con D.N.I. 10.947.917, comerciante, domiciliada en la calle Talcahuano 16, piso 1º, dpto. A, de Capital Federal. — 2) Fecha de Contrato: 22 de setiembre de 1982. — 3) Razón Social: BELLA RAGAZZA S.R.L. — 4) Domicilio Social: Yerbal 676, piso 2º, dpto. A, de Capital Federal. — 5) Objeto: Será objeto de la Sociedad dedicarse a la explotación de negocios del ramo gastronómico y actividades afines. — 6) Plazo: Noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Quince millones de pesos ($ 15.000.000). — 8) Administración: La dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida por el socio Luis Pascual Mancini, el que revestirá el carácter de socio gerente y el uso de la firma social estará a su cargo. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 300.000 — Nº 29.705

DISTRIBUIDORA BEVERLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del contrato social de la sociedad cuyos datos a continuación se detallan: 1º) Fecha de Instrumento del Acta Constitutiva: 13 de octubre de 1982; 2º) Razón Social: DISTRIBUIDORA BEVERLY S.R.L.; 3º) Domicilio: Av. Córdoba 2070, Piso 5º, Capital; 4º) Socios: Raphael Peggy Weissman, guatemalteco, casado, 52 años de edad, ingeniero civil, C.I. 2.679.772, domiciliado en la calle Uruguay 1268, Capital. — Irma Ana Chamoles de Weissman, argentina, casada, 47 años de edad, comerciante, L.C. Nº 2.424.283, domiciliada en la calle Uruguay 1268, Capital. — Adrián Eduardo Weissman, argentino, soltero, 25 años de edad, comerciante, C.I. 6.647.895, domiciliado en la calle Uruguay 1268, Capital. — 5º) Objeto: Tiene por objeto la comercialización de artículos alimenticios, de limpieza, del hogar y afines. — 6º) Duración: 10 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 50.000.000. — 8º) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 9º) Administración: A cargo de tres socios gerentes: Raphael Peggy Weissman, Irma A. Chamoles de Weissman y Adrián E. Weissman, quienes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 29.755

MESSINEO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 2 de agosto de 1982 se ha resuelto la reactivación de la sociedad MESSINEO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo plazo de duración vencíera con fecha 1º de noviembre de 1977, y su adecuación a la Ley Nº 19.550. 1) Justo Ismael Oses, argentino, casado, C. I. Nº 3.310.830, de 60 años, comerciante, domiciliado en Pasco 1413, Capital; Teresa Florentino, argentina, casada, C. I. Nº 2.203.209, de 59 años, comerciante, domiciliada en Pasco 1413, Capital. — 4) Calle Rondeau 2664, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la atención, conservación y reparación de toda clase de vehículos automotores. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 526, dividido en 526 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. — 8) La administración y representación legal estará a cargo de Justo Ismael Oses, por todo el tiempo que dure la sociedad. — 9) 31 de octubre de cada año. El auto del señor Juez en su parte pertinente dice: Que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y en eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital en el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 29.596

MASIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Carro, argentino, nacido el 6|6|1931, casado, L. E. Nº 4.063.341, comerciante, domiciliado en Ceretti 1590, Capital Federal; Mario Carro, argentino, nacido el 8|1|1935, casado, L. E. número 4.143.642, comerciante, domiciliado en Ceretti 1590, Capital Federal; Angel Carro, argentino, nacido el 28|2|1937, soltero, L. E. Nº 4.198.121, comerciante, domiciliado en Ceretti 1590, Capital Federal; Rodolfo Carro, argentino, nacido el 26|8|1926, casado, L. E. Nº 4.026.139, comerciante, domiciliado en Ceretti 1590; Capital Federal. — 2) 27|9|1982. — 3) MASIVA S. R. L. — 4) San Martín 954, Capital Federal. — 5) Explotación comercial de locales de baile, confiterías, whiskerías, restaurantes o cualquier otro rubro de establecimiento gastronómico que estén o no con espectáculos musicales o similares y toda otra comercialización afín. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Carro, Mario Carro, Angel Carro y Rodolfo Carro. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 360.000 — Nº 29.636

MAY HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 20|8|82 los socios Curt May e Iris Margarita Schwarz de May ceden, venden y transfieren 31.250 y 250 cuotas, respectivamente, al socio Daniel Walter May y modifican la cláusula 4ª del Contrato Social.

El Socio.
$ 30.000. — Nº 27.228

FAIDAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escrituras de fechas 4|6 y 3|8|82, la sociedad del rubro decidió prorrogar el término de duración del contrato social por el término de seis años, por lo cual modifica la redacción del artículo tercero el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Su duración será de seis años, contados desde su inscripción en el registro respectivo. Y en el mismo acto don Moisés Danziger, manifiesta que cede y transfiere, a título oneroso, a favor de Graciela Fortuna Wein Berger de Danziger, las cuotas de capital, de cuatrocientos mil pesos que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad.

La Escribana.
$ 220.000 — Nº 29.729

CEREAL-CO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 4 de agosto de 1982, ante la escribana Susana L. Dusil, Jorge Manuel Loitegui, Martín Loitegui y Carlos Juan Loitegui, cedieron a Rubén Marcelo Auguste, la totalidad de las cuotas sociales, o sea, 125.000, 85.000 y 82.500, respectivamente, por la suma total de $ 2.925.000; y Santiago Loitegui cedió a Claudia Citterio 82.500 cuotas por la suma de pesos 825.000, todas correspondientes a la sociedad CEREAL-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Asimismo se resolvió el cambio del domicilio social al Pasaje Carabelas 281, 1º piso, oficina "C", de la Capital Federal, y se nombró gerentes a Rubén Marcelo Auguste y a Claudia Citterio, quienes, a su vez, revisten el carácter de únicos socios.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 29.718

A D D E N A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alberto Ricardo Brie, argentino, C.I. Nº 2.097.941, casado, contador público, de 58 años; Ricardo Enrique Brie, argentino, D. N. I. Nº 12.489.380, soltero, estudiante, de 24 años, ambos domiciliados en la calle Uruguay 1267, 9º piso, Dpto. "B", Capital. — 2) Por documento privado de fecha 25 de junio de 1981. — 3) "ADDENA S. R. L." — 4) Calle Uruguay 1267, 9º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a actividades financieras mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, y el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 6) 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo indistinto de cualquiera de los socios, quienes por este acto quedan designados para el cargo de gerentes; el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes, debiendo suscribir todos los documentos con su firma a continuación de la fórmula "Addena S. R. L." Para la compra o venta de inmuebles, constitución de hipotecas, concertación de créditos con entidades bancarias, financieras, públicas o privadas o simples particulares y otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías a terceros el uso de la firma deberá ser en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 520.000 — Nº 29.597

ARNOTT DRAKE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 14|9|1982, se constituyó la sociedad ARNOTT DRAKE S.R.L. — Socios: Ana María del Pilar Fernández de Arnott, argentina, nacida el 8|10|1930, viuda, empresaria, C.I. 3.568.120; Elizabeth Ana Arnott, argentina, nacida el 24|4|1958, soltera, estudiante universitaria, C. I. 8.458.821 y Lesley Jane Arnott, argentina, nacida el 13|2|1960, soltera, profesora investigadora operativa, licenciada en análisis de sistemas, D.N.I. 14.126.772, todas con domicilio en Rafael Obligado 288, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Domicilio legal: Venezuela 110, 16º I, Capital Federal — Objeto: Realizar la actividad de negocios de exportación e importación pudiendo comprar, vender, permutar toda clase de productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en carácter de mandataria, representante o distribuidora. — Capital social: $ 10.000.000. — Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Gerentes: Ana María del Pilar Fernández de Arnott, Elizabeth Ana Arnott y Lesley Jane Arnott.

La Socia Gerente.
$ 460.000. — Nº 27.234

CASA PIANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 21|6|82, CASA PIANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 675 cuotas de capital que poseía en la sociedad el Sr. Juan José Redruello, a favor de su consocio Sr. Alfredo Victorino Piano. — II) La aceptación de la renuncia presentada por los Sres. Juan José Redruello y Roberto Condomí Alcorta, a sus cargos de Gerentes de la Sociedad. — III) La designación del Sr. Alfredo Victorino Piano, como Gerente de la sociedad, y IV) La reforma de los arts. 5º y 6º del contrato. — Modificación: Capital Social: $ 600.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 100 v.n. c|u., así suscriptas: Alfredo Victorino Piano, 4.560 cuotas; María Victoria Victorino Piano de Grunefssen, 480 cuotas; María Edeltrudes Victorino Piano de Roggio, 480 cuotas; José Augusto Keser Piano, 240 cuotas, y Julio Arturo Keser, 240 cuotas. — Dirección y Administración: Será ejercida por Alfredo Victorino Piano y Juan José Piano, con el cargo de Gerentes; para obligar a la Sociedad será necesaria la firma conjunta de los Gerentes, o la de un Gerente y un Apoderado.

Los Socios.
$ 420.000. — Nº 27.271

MARMOLERIA HUINCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Ignacio Urrutia, Cédula de Identidad Nº 4.385.992 de la Policía Federal, argentino naturalizado, casado, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en Boyacá 304, y Beatriz Inés Graniel de Urrutia, Cédula de Identidad Nº 9.021.740 de la Policía Federal, casada, de 47 años de edad, comerciante, domiciliada en Boyacá 304. — 2º) 29 de abril de 1982. — 3º) MARMOLERIA HUINCA S. R. L. — 4º) Domicilio: Juan Bautista Alberdi 3909, Capital Federal. — 5º) Comercialización de Revestimientos para la Construcción. — 6º) 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, por el término de un ejercicio. Como garantía cada uno dará $ 1.000.000. — 9º) Cada uno de los gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 29.570

HUGO DELGANO E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 331, Fº 683, de fecha 6|9|82, pasada ante el Escribano Jorge F. Figueroa, Reg. 79, se produce en la mencionada sociedad el siguiente acto: Don Victor Enrique Santarsiero, argentino, casado, L. E. Nº 4.323.469, domiciliado en José Evaristo Uriburu 40, Capital, cede y transfiere cien cuotas por el precio de $ 1.000, a don Alejandro Néstor Selasco, argentino, soltero, D. N. I. número 13.211.886, domiciliado en Francisco Bilbao 2447, Capital.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 29.611

ANA CASTELL ONCUER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de ANA CASTELL ONCUER S.R.L., con sede legal en Sarmiento 2012, piso 6º, Dpto. D, Capital Federal. — Integrantes: Oscar Gustavo Anapolsky, nacido el 4|7|50, divorciado, L. E. Nº 8.340.813, Irene Nélida Imperiali, 3|1|51, soltera, L. C. Nº 6.357.523, ambos domiciliados en Aragañaraz 46, piso 4º, Dpto. A; Norberto Gabriel Castellán, 2|2|54, D.N.I. número 11.179.591; y Graciela Noemí Bekerovich, 24|3|55, D.N.I. Nº 11.643.221, ambos domiciliados en Pasaje el Maestro 107, piso 10, Dpto. I, Capital Federal, y casados, todos argentinos, comerciantes; plazo de duración 30 años desde su inscripción. — Objeto Social: La elaboración y comercialización de insumos y manufacturas para la industria textil del cuero y la confección. — Capital Social: $ 120.000.000 en cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por los cuatro socios en partes iguales aportando en este acto el 50 % y completarán el saldo en 2 años. — Dirección y administración por los 4 socios debiendo el uso de la firma ser de Oscar Gustavo Anapolsky con cualquiera de los cónyuges Castellan Bekerovich y Norberto Gabriel Castellan con cualquiera de los socios Oscar Gustavo Anapolsky y|o Irene Nélida Imperiali. — Cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 27.276

HIDROSCOP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de julio de 1982, Eloisa Mónica Muñoz, y Susana Cristina Muñoz de Braggio socias de HIDROSCOP S.R.L., publicada el 4 de octubre de 1982, recibo 26.151, aún en trámite de inscripción resuelven elevar el capital social a la suma de 20.000.000 de pesos.

El Apoderado.
$ 100.000 — Nº 27.303

FIDEOS EL NEPTUNO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por contrato privado de fecha 20 de setiembre de 1982 se ha resuelto aumentar el capital social de la sociedad FIDEOS EL NEPTUNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.742 hasta la suma de ($ 2.000.000.000) dividido en (200.000.000) de cuotas capital de ($ 10) cada una.

La Abogada.
$ 140.000 — Nº 29.547

F A R M A D

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 16|7|82, los socios de FARMAD S.R.L., fijaron nuevo domicilio legal y ampliaron el objeto, reformando al efecto las cláusulas 1º y 2º del contrato: Modificación. Domicilio: Santo Domingo 2380, Capital. — Objeto: Producción, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de productos y subproductos derivados de la industria agropecuaria; así como prestar servicios de asesoramiento a terceros, en asuntos vinculados con la explotación, producción y comercialización de la referida industria en todos sus aspectos y modalidades.

Los Socios.
$ 240.000 — Nº 27.273

HORBEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El plazo de vigencia de la sociedad venció el 25 de junio de 1981, reactivándose la misma y fijando como nueva fecha de vencimiento del contrato social el día 25 de junio de 1986 por lo tanto la nueva cláusula segunda será la siguiente: Segunda: El plazo de duración de la sociedad vencerá el 25 de junio de 1986.

El Escribano.
$ 140.000 — Nº 29.720

ACLARACIONES

CRISGOL

S.R.L.

Se hace saber que el aviso Nº 26.986 corresponde a "Crisgol S.R.L." y no a Cregol S.R.L. como erróneamente se publicó el 19|10|82.

El Autorizado.
$ 40.000 e. 22|10 Nº 27.124 v. 22|10|82

FLUORITA

S.R.L.

1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó un error en el nombre de una de las socias:

Donde dice: Susana María Beverina,

Debe decir: Sandra María Beverina,

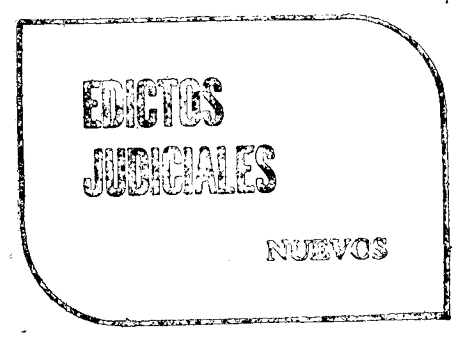
e. 22|10 Nº 25.997 v. 22|10|82

LIDEM PRODUCTOS QUIMICOS

S.R.L

Hace saber que en el edicto del 18|10|82 por error se consignó la denominación social como Liden Productos Químicos S R.L. cuando la denominación correcta es la de Lidem Productos Químicos S.R.L.

$ 80.000 e. 22|10 Nº 29.788 v. 22|10|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don JULIAN FERREIRA GONZALEZ para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Capldel S.A.C.I.F.I., c|Ferreira González, Julián, s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 240.000 e. 22|10 Nº 27.275 v. 25|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos caratulados: "Trusso del Bagno, Nancy Edith, y otro, s|sumarísimo", doña NANCY EDITH TRUSSO DEL BAGNO y don ARIEL RODOLFO TRUSSO DEL BAGNO peticionan la supresión del segundo apellido de éstos. — El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 105.000 e. 22|10 Nº 25.052 v. 22|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos, en los autos: "MESTANZA, GUILLERMO ALBERTO, s|sucesión Ab - In Testato", Expte. número 30.499. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 270.000 e. 22|10 Nº 29.760 v. 26|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IVONA MARGARITA MARTA CASSARD DE PUJADAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 150.000 e. 22|10 Nº 21.554 v. 26|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|9 al 8|9|82.

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA [illegible] de [illegible] por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 150.000 e. 22|10 Nº 26.742 v. 26|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|10 al 19|10|82.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a BONIFACIO PEREZ para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponde en autos: "Taboada de Pérez, María Josefa, c|Pérez, Bonifacio, s|autorización venta de bienes", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y asuma su defensa. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 210.000 e. 22|10 Nº 27.300 v. 25|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: "Comisión Municipal de la Vivienda, c|Guerreño Rojas, Petrona, s|rescisión de boleto", comunica por dos días a Petrona Guerreño Rojas, que ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Autos y vistos: Atento lo pedido, lo dictaminado a fs. 91, cítese a Dª PETRONA GUERREÑO ROJAS para que se presente a estar a derecho y conteste la demanda dentro del plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. — Publíquense los edictos de ley por dos días. — Fdo.: Dr. Antonello Tramonti, Juez".

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 260.000 e. 22|10 Nº 27,262 v. 25|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, cita a los demandados HERNAN GOLDEMBERG, FELIPE GOLDEMBERG y AMALIA GOLDEMBERG de BRAUNSTEIN para que dentro del término de diez días comparezcan a contestar en los autos: "Minsberg, Sara, c|Goldemberg, Hernán, y otros, s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 360.000 e. 22|10 Nº 27.285 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación a GUILLERMO HORACIO CABRERA para que se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en los autos: "Hiluani, Aníbal S., c|Cabrera, Guilermo H., s|ejec.", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. —

$ 240.000 e. 22|10 Nº 29.569 v. 25|10|82

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días al señor MARCO AURELIO TABOADA, a fin de que comparezca a tomar en autos ("Taboada, Julio Napoleón, s|sucesión testamentaria") la intervención que le corresponda, acreditando legitimación, bajo apercibimiento de dictarse declaratoria con quienes se hayan presentado y acreditado el vínculo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 240.000 e. 22|10 Nº 29.626 v. 25|10|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO RAUL ARMANDO PAVIOLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 150.000 e. 22|10 Nº 22.469 v. 26|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|9 al 15|9|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a partir de su última publicación a HECTOR OMAR DESTITO MORRONE y JORGE ANIBAL DESTITO MORRONE, a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Destito Morrone Héctor Omar y otro s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 270.000 e. 22|10 Nº 27.312 v. 25|10|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, cita y emplaza a ENRIQUE CAVALLERI para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "Gómez, Héctor A. c|Cavalleri Enrique s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que asuma su representación. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz. — Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 135.000 e. 22|10 Nº 27.308 v. 22|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: comienza: 22|10|82 - Vence: 26|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	ANGELA LIBONATI, MARIA CATALINA ALPAIO Y ANTONIO JOSE DEMARCO	27.184
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|10|82	DOMINGO ORI	27.192
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 9|82	ELISTIO ARAGON	27.193
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20| 9|82	ANDREA RICO DE MARTINEZ MURGIA	29.482
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|10|82	JUAN ALBERTO SAN ROMAN	29.314
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14| 9|82	JUAN CARLOS GHITTONI	29.418
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	FILOMENA PETROZZINO DE CALAMANTE	27.216
5	9	Martín Amorortu	5| 8|82	MARIA ESTHER OLIVA DE GAUTO	29.311
5	10	Alicia B. Alvarez	14|10|82	NICOLAS DI NANNO	29.408
6	11	Hugo Carrillo	5|10|82	JOSE TRILLO	27.197
6	12	Luis Alberto Dupou	6|10|82	LINA AMALIA BISTOLETTI DE MARTINEZ	27.205
6	12	Luis Alberto Dupou	14|10|82	ROSA SBERNA DE VAQUERO	27.211
7	13	Rolando Hugo Falke	14|10|82	FRANCISCA DORINDA SANCHEZ DE RAGGI	27.218
8	16	Adriana C. de Frezza	1|10|82	ENRIQUETA ANDRES PEREZ	27.195
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|82	AYDEE JAIME DE MORENO	29.312
11	21	Julio Campos	8|10|82	MAURICIO SVIRSKY	29.495
11	22	José María Irigaray	8|10|82	JOSE FRANCIA	27.190
11	22	José María Irigaray	7|10|82	NILDA SANTOS DE GUASCHETTI	29.339
11	22	José María Irigaray	15|10|82	PALMIRA PESALACCIA DE MASSETANI	27.223
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|10|82	MARIA ANGELA CORNEJO DE BRACAMONTE Y FRANCISCO RAUL BRACAMONTE	27.201
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|10|82	PASCUAL NOVELLO	29.272
13	26	María Celia García Zubillaga	27| 9|82	JOSE CALVO	27.175
15	29	José Eduardo Russo	15|10|82	JULIO JORGE BUYO	29.330
15	30	José Luis González	11|10|82	JOSE ROSIN	27.183
15	30	José Luis González	18|10|82	MARIA ERMINDA BOURLOT DE RECCHI	27.203
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|10|82	JOSE MARIA ROMERO	29.409
17	34	Tristán Bravo	30| 9|82	LUIS GABRIEL CIFFONI	29.496
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|10|82	ANTONIO DELLA CORTE	29.362
18	36	María Isabel Millán	13| 9|82	JOSE CARBALLO	29.445
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|10|82	ATILIO MARCIANO RUSSO	29.349
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 9|82	EFRAIN FIGUEROA	29.302
20	39	Luis José Carballido	7| 9|82	MARIA ANGELICA FRANCOVICH DE DAL LAGO	27.222
20	39	Luis José Carballido	13|10|82	JOSE ASLAN	27.212
20	39	Luis José Carballido	13|10|82	JAIME ALGAZE	29.336
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|10|82	OSCAR PASSINI, OSCAR GIARDINI Y MARIA ELENA GIARDINI	27.217
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|10|82	AMALIA MAGAN DE IGLESIAS	27.230
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|10|82	ELVIRA OLIVEIRA VIUDA DE MARTIN	27.194
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28| 9|82	JOSE MAGGIOLO	27.228
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|10|82	LUIS SERGIO RENARD	27.232
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|10|82	FRANCISCO PINO	29.411
23	45	Ana M. Beneventano	28| 7|82	RAMONA NORBERTA VILLAFAÑE DE RIVADANEIRA	29.446
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10|82	MANUELA GUINARTE	27.233
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|82	BARBIERI DE CAVIN, LEONOR GILBERTA	27.213
25	50	María Eugenia Giraudy	15|10|82	ROBERTO LUCHI	29.392
26	51	Julio César Dávolos	15|10|82	ROSA GONZALEZ	29.439
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 9|82	FLORENTINA GERONIMA MANZIONE VDA. DE GOMEZ	29.354
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 6|82	ANGELA POSTIGLIONE VIUDA DE ROSELLE	29.410
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|10|82	DOMINGO VALENTINI	27.202
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	NESTOR CARLOS CODA	27.214
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	RICARDO FONT SARAVIA Y LEONOR MARIA RITA OLIVER DE FONT SARAVIA	29.464
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|10|82	BORIS BENDERSKY	27.198
29	58	Marta Amelia Beiró	28| 5|82	ALBERTO AUGUSTO BARILA	29.365
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	AQUILINO SANTIAGO LAGOA	29.224
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	DOMINGO FORTUNATO	27.174
30	60	Ester Riesel	14|10|82	ZULEMA ANA DI STEFANO DE ITURRALDE	29.375

e. 22|10 Nº 2.228 v. 26|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, cita por cinco días para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Tischler Gregorio s|ejec.", por sí o por apoderado a don GREGORIO TISCHLER, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 105.000 e. 22|10 Nº 27.311 v. 22|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que el 23 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra de "RAMVIL S.A.C.I.F.E.I.". Es síndico el contador Jorge Gamberale, con domicilio en Lavalle 1934, piso 6º (Estudio Cavagna Martínez y Asociados), a quien los acreedores deberán presentar los créditos que se originaron entre la apertura del concurso y el decreto de esta quiebra hasta el día 29 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 22|10 Nº 5.108 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto comunica lo siguiente: Que con fecha 6 de octubre de 1982, se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO ODDONE (h.). Se fija el plazo hasta el 31 de diciembre de 1982 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Contadora Susana Leonor Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso, oficina 62|63. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de febrero y 11 de marzo de 1983. La Junta de Acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 6 de abril de 1983, a las 9.30 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 22|10 Nº 5.109 v. 28|10|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el concurso civil de BRETAÑA, ALICIA JULIA, Expte. Nº 44.715|82, síndico contador Ricardo A. Nissen, con domicilio constituido en Viamonte 1646, 4º piso, "18", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1982. Señálase la audiencia del día 21 de marzo de 1983, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o papeles de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 22|10 Nº 5.110 v. 28|10|82

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en los autos: "MOLINA DE ZAVALIA, JORGE E. s|cancelación" (Nº 45.799|82) se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 033893 a favor del peticionante con vencimiento 4|1|82 por $ 20.532.675 contra Finvereo S.A.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 22|10 Nº 27.248 v. 11|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos: "The First National Bank Of Boston c|Ourdana, Casimiro Norberto y otros s|ejectivo", cita y emplaza a ARMANDO JOSE LUIS INVERSO para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 11 de 1982 — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 120.000 e. 22|10 Nº 27.245 v. 22|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza en los autos caratulados "The First National Bank of Boston c|Liaudat, Raúl Eduardo y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 9.931 a RAUL EDUARDO LIAUDAT y BEATRIZ MARIA TONELLO DE LIAUDAT, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar intervención, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Emilio E. Lozada, secretario.

$ 105.000 e. 22|10 Nº 27.302 v. 22|10|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "TEXTIBELL S.A.": Síndico: Sr. Roberto Cabrera, domiciliado en Escalada 81, ante quien los Srs. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1982. Junta el día 6 de marzo de 1983 a las 9.30 hs. para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificados haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstengan las Sras. Celina Corina Suárez de Ramos, María del Carmen Migoya y el Sr. Luis Julián Ramos (h.) de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 22|10 Nº 5.111 v. 28|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49 de la Dra. Norma E. D. Noto, comunica por cinco (5) días, que por Resolución de fecha 29 de setiembre de 1982, se ha declarado la quiebra: "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOPERATIVA LIMITADA" (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1438.96 de Capital Federal, designándose Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado al efecto por el señor Alberto P. Zaccagnini y el señor Jorge Luis Caballer, para el desempeño de las funciones anteriormente citadas, con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1438.96 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación hasta el 23 de diciembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, el día 26 de abril de 1983 y el que se refiere al establecido por el art. 40 de la ley citada el día 18 de mayo de 1983. Intímase a la fallida y a los componentes de su Consejo de Administración a fin de que presenten al Síndico los requisitos dispuestos por los incisos 2) al 6) del art. 11 de la Ley 19.551, en el plazo de tres días; entreguen al Síndico de sus libros y papeles que tengan en su poder dentro del plazo de 24 horas; para que se abstengan, los integrantes del Consejo de Administración, de salir del país sin previo autorización del tribunal; para que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida como así también la prohibición de efectuar pago y entrega de papeles, títulos y bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes pudieran tenerlos para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. — Firmado: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 2.400.000 e. 22|10 Nº 27.256 v. 28|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Callao 635, piso 1º, en autos: "PAVESE, RENATO s/cancelación de certificado", ha resuelto: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Decrétase la cancelación del "certificado de depósito a plazo fijo" (nominativo transferible), emitido el 3 de mayo de 1982, Nº 8.422.386 por $ 20.000.000, con vencimiento el 7 de junio de 1982, por el Banco de Italia y Río de la Plata S.A., casa central, a la orden de Renato Pavese. — Publíquese edictos del presente por cinco días en el Boletín Oficial, con dos días de intervalo entre cada anuncio. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez."

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.000 e. 22|10 Nº 27.051 v. 22|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 14 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a KAUPERT, ELISA, con domicilio en Av. Del Libertador 1750, piso 5º 'B", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 22|10 Nº 5.114 v. 22|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a DEODATI, JUAN FRANCISCO, con domicilio en M. T. de Alvear 674, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 22|10 Nº 5.115 v. 22|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Gutiérrez Galo, María Alejandra, s/opción de nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a GUTIERREZ GALO MARIA ALEJANDRA, D.N.I. Nº 92.485.146, y domiciliada en Coronel Díaz 2351, 8º "B", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 22|10 Nº 5.116 v. 22|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "Baza Atienza, Yolanda, s/nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a BAZA ATIENZA, YOLANDA, C.I. 5.294.497, y domiciliada en Andonaegui 2968, de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — El Secretario.

e. 22|10 Nº 5.117 v. 22|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 13|10|82 se concedió la nacionalidad argentina a RODRIGUEZ VELAZQUEZ, MARIA A., con domicilio en Santander 5669, Depto. 4, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Luis María Márquez, secretario.

e. 22|10 Nº 5.118 v. 22|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, con sede en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, emplaza a herederos de MIGUEL KOURY, a tomar intervención dentro de los 5 días, en autos: "Tambussi, Hugo B. c| Koury, Miguel s|Desalojo", Expte. 6576|82, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 240.000 e. 22|10 Nº 27.260 v. 25|10|82

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, cita y emplaza a don JAIME LEON LEVY, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Expte. 42568|82 Dotro Lobosco, Alicia c| Perrotta, Guillermo Omar s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Incapaces y Ausentes (Art. 531, inc. 2º de la ley ritual). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 135.000 e. 22|10 Nº 27.267 v. 22|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San aMrtín. Expediente Nº 54.223. — San Martín, 6 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: SPINADEL ERICO, nacido el 6 de mayo de 1929, en Viena, Austria, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 2.296.165, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Gral José María Paz 1131, de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 6 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 22|10 Nº 5.119 v. 22|10|82

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 90 días a don ALBERTO OSUNA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de diciembre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 450.000 e. 22|10 Nº 27.291 v. 28|10|82

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia número Dos de La Plata, Secretaría número Cuatro, cita y emplaza por el término de noventa días, a doña CECILIA LUJAN IDIART Y CIFRE, a fin de que se presente en autos: "Idiart y Cifre, Cecilia Luján s/Fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de tenerla por ausente. — Publíquese por 5 días.

La Plata, setiembre de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 450.000 e. 22|10 Nº 27.574 v. 28|10|82

SANTA FE

Juzgado Federal de Rosario, Expediente Nº 73. — Rosario, 1º de octubre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando ... Resuelvo: Conceder la Carta de Naturalización Argentina al Sr. SANTIAGO JUZEFISZYN, nacido en Zaguszny, Polonia, el 7 de agosto de 1919, hijo de Carlos y de María Lesenko, casado con Adelina Carignano, apicultor, C.I. número 3028 de la Policía Federal, con domicilio en calle 9 de Julio 375, de Los Quirquinchos, Santa Fe, a quien previo Juramento de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. — Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 1º de octubre de 1982. — Beatriz C. de Barabani, secretaria.

e. 22|10 Nº 5.120 v. 22|10|82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — Expte. 2. — "Córdoba, 4 de octubre de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentino a VEGA JUAN DIMAS, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan y otorgan, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante al funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del Decreto ley 2.387|76). — Hágase saber a Vega Juan Dimas que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".

Córdoba, 8 de octubre de 1982. — La Secretaria.

e. 22|10 Nº 5.121 v. 22|10|82

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba hace saber a los partidos políticos reconocidos o en formación, a los efectos previstos por el art. 17 de la ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO FEDERALISTA DE CORDOBA se ha presentado en esta sede judicial solicitando la modificación del nombre partidario por el de Pacto Federalista de Córdoba, adoptado con fecha 17 de setiembre de 1982 (Expte. 2-P-82). — Adolfo Zamboni Ledesmo, Juez Federal.

Silvia Palacio de Caeiro, prosecretaria.

e. 22|10 Nº 5.113 v. 26|10|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 del Esc. Florentino Valerio García, en el juicio caratulado "Recaudación Previsional c|Hugo López ejecución fiscal", cita y emplaza por el término de cinco días al demandado HUGO EDGARDO NICASIO LOPEZ, L.E. Nº 5.348.531, con último domicilio conocido en calle Alberdi 279 de la ciudad de Gualeguaychú, para que comparezca en el citado juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, al de Pobres Ausentes e Incapaces del Juzgado, para que lo represente en juicio y con quien entenderán las ulterioridades de la causa, arts. 145, 146, 147 y 531 C.P.C.C.N.

Concepción del Uruguay, 22 de setiembre de 1982. — Florentino V. García, secretario.

e. 22|10 Nº 5.112 v. 28|10|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 324 — "General Roca, 7 de setiembre de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a JOSE MANUEL SEGUEL BASTIAS, hijo de Carlos Arturo Seguel y de Carmen Rosa Bastías, nacido el 18 de setiembre de 1941 en la circunscripción de Los Angeles, departamento de La Laja, Chile, casado, empleado y domiciliado en la localidad de Cinco Saltos. — (Fdo.:) Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 13 de octubre de 1982. — Elio Barragán, secretario.

e. 22|10 Nº 5.122 v. 22|10|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 561. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982 concedió Carta de Naturalización a JULIA SALDIVAR, con C.I. Nº 33.922, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Pringles 656 de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 7 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|10 Nº 5.123 v. 22|10|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 664. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don ROQUE RAMON ALDAMA, con C.I. Nº 171.356, Policía de Formosa y domiciliado en calle Fortín Yunká 1404, de esta ciudad. — Publíquese por un día".

Formosa, 7 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|10 Nº 5.124 v. 22|10|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 670. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don JULIAN RAMOS, con C.I. Nº 226.192, Policía de Formosa y domiciliado en la calle Tucumán y Cuarta Proyectada (Sur) de esta ciudad. — Publíquese por un día".

Formosa, 7 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|10 Nº 5.125 v. 22|10|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. 724. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982 concedió Carta de Naturalización a doña EPIFANIA REYES PINTOS, con C.I. Nº 199.691, Policía de Formosa y domiciliada en calle Francisco Bosch y Vicente Posadas, Barrio San Francisco, de esta ciudad. — Publíquese por un día".

Formosa, 7 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|10 Nº 5.126 v. 22|10|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 726. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don NEMESIO QUINTANA ARCE, con C.I. Nº 11.687, Policía de Formosa y domiciliado en calle Fortín Yunka 926, de esta ciudad. — Publíquese por un día".

Formosa, 7 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|10 Nº 5.127 v. 22|10|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 1.341. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982, concedió Carta de Naturalización a ELIODORA ROJAS, C.I. Nº 289.167, Policía de Formosa y domiciliada en la Casa Nº 35 del Barrio Fontana, de esta ciudad. — Publíquese por un día".

Formosa, 7 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|10 Nº 5.128 v. 22|10|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 375. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982, concedió Carta de Naturalización a MARIFA OVIEDO, con C.I Nº 18.351, Policía de Formosa y domiciliada en calle José María Uriburu 1886, de esta ciudad. — Publíquese por un día".
Formosa, 7 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 22|10 Nº 5.129 v. 22|10|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 426. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don: EMILIO ORTIZ GIMENEZ, con C. I. Nº 164.238, Policía de Formosa y domiciliado en calle Entre Ríos y Cuarta Proyectada —Lote Nº 4— de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 7 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 22|10 Nº 5.130 v. 22|10|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 219. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don: SIXTO OLMEDO BAUZA, con C. I. Nº 162.827, Policía de Formosa y domiciliado en calle Iturriel Nacimento Fhilo y Segunda Proyectada (sur) del Barrio Piero, de esta ciudad capital. — Publíquese por un día.
Formosa, 7 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 22|10 Nº 5.131 v. 22|10|82

SALTA

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número N 2535: Otorgar con fecha 30 de setiembre de 1982 la naturalización argentina de don: JOSE RICARDO MOSCOSO ARAMAYO, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley número 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante.
Salta, 11 de octubre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 22|10 Nº 5.132 v. 22|10|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número N 2537. Otorgar con fecha 30 de setiembre de 1982 la naturalización argentina de don: NICOLAS ANTONIO RICCARDI, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República, respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante.
Salta, 1 de octubre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 22|10 Nº 5.133 v. 22|10|82

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día en autos: "RIVAGE S.A. c|COHEN ROSA y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 49.340, que el martillero Honorio M. Marino, rematará el 29|10|82 a las 15 hs., sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Tacuarí 647, de Cap., donde se exhiben todos los días hábiles en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un escritorio de madera y fórmica con 4 cajones. Un armario metálico de 2 puertas y 3 estantes. Un aparato de radio portátil marca Aimor, pasacassette. Una máquina de calcular marca Sundstrand 800 PD, eléctrica. Comisión: 10 %. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.
$ 150.000 e. 22|10 Nº 29.634 v. 22|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por un día en los autos: "ESQUENAZI DAVID y otra contra PERALTA JUAN y otros s|ejec. cobro de alquileres", Expte. Nº 137.497, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 28 de octubre de 1982 a las 16 horas en Humberto I Nº 2042|46, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas los siguientes bienes: Un televisor portátil Hitachi, con un control y selector de canales al frente, con antena incorporada, con dos controles en uno de sus lados, gabinete de plástico color naranja con chapa Nº 130486, modelo Kiku 12. Una radio pasacassette marca Aiwa con su radio de la misma marca con sus teclas situadas en parte superior y 6 controles, eléctrica y a pilas, gabinete de plástico color negro y plateado sin número visible funcionando. Una alfombra tipo moquette de 8 x 4 aprox., color beige y marrón. Radio combinado marca DBR con dos tocadiscos Winco, 4 velocidades, sin número visible, sin audio funcionando, gabinete de madera lustrada, de pie con dos puertas y un estante y dos bafles marca DBR. Un ventilador de pie marca Incomet, Nº 523069, tres velocidades, con paletas acrílico color naranja, funcionando. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. Fernando O. Galán, secretario.
$ 300.000 e. 22|10 Nº 29.620 v. 22|10|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio "METALAUTOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA c|FERRANTE JOSE s|ejec. prendaria", Expte. Nº 136.882, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 4 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un torno a control numérico, mod. PPL-CN-CNC 310 x 1500 marca Pontiggia Pietro, con variación de avances, velocidades, cambio de herramienta y control dimensional de la pieza, con centro de computación anexo para interpretación de instrucciones mediante cintas perforadas, con una torreta automática electrónica de 4 posiciones con autocentrante automático hidráulico diámetro 315 con serie de abrazaderas, unidad de comando Olivetti Contor 32, completa con todos sus elementos. Un disco con cables diámetro 350. 5 portautensilios. 1 contrapunta hidráulica UCP 2|20 y 200 cajitas portacintas. Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en la calle Ancaste 3295, Capital Federal. Venta al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. Base: $ 6.412.400.000.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Fernando O. Galán, secretario.
$ 900.000 e. 22|10 Nº 29.619 v. 26|10|82

Nº 18

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días, en los autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA contra COLOMBARA S.A. C.I.F.I. y A. s|ejecutivo prendario" Expte. 130.257 año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 13.30 horas en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, dos lote de terreno sito en el Parque del Oeste, Partido de Moreno, calle Enzo Bordabhere entre Víctor Hugo y Perito Moreno, designado como lote 8 manzana 77, compuesto de 10 m. de frente por 40 m. de fondo o sean 300 mts. cds. y el lote 8 linderos al anterior de igual medida que el anterior. — Designación Catastral Circunscripción V - Sección D - Parcela 7 y 8. — De acuerdo al informe del martillero los lotes de terreno se hallan baldíos y desocupados. — Se visita durante todo el día y todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio de la Ciudad de Buenos Aires. — Base en block $ 73.704.000 al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, octubre 19 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 900.000 e. 22|10 Nº 29.551 v. 26|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por 3 días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|NOVILLO CARLOS GONZALO s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 178.494, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de noviembre de 1982 a las 10.00 horas en Juncal 4540 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor marca Rastrojero Diesel Tipo Camión c|met. modelo F 81 del año 1975, motor marca Indenor Nro. 428978, chasis marca IME Nro. F81-00500, unidad usada afectado al uso privado, dominio C 687.530, de 60 HP de potencia, el que se encuentra sin bomba inyectora, sin radiador sin caja de velocidad, sin motor de arranque sin filtro de aire, faltándole repuestos varios u accesorios, equipado con 4 ruedas, sin tablero de controles, tapizado con asientos deteriorados, chapa y pintura en malas condiciones, faltándole una luz trasera y la otra rota, sin herramientas; tiene la ruedas traseras con las llantas - los agujeros agrandados y los bulones rotos, en el estado en que se encuentra. — Base: Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 990.000 e. 22|10 Nº 29.618 v. 26|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "UGARTE, RAUL O. contra MOSTO DE VULCANO, MARIA DEL CARMEN s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 184.149", que el Martillero Raúl Portnoy, subastará el día 29 de octubre de 1982 a las 10.30 horas, en el local de Remates Judiciales "San Luis", sito en Avda. La Plata Nº 1190 de esta Capital, el inmueble bajo el régimen ley 13.512, la Unidad Funcional Nº 19, del 5º piso, sito en calle Nazca 2020|22|24 entre las de José Ingenieros y San Blas, con entrada común por el Nº 2020, de esta Capital, superficie cubierta total de 40,01 m2., compuesto de dormitorio, living-comedor, baño y cocina. — Según constancias en autos se adeuda por A.B.L.C.T. y pavimentos y aceras: $ 1.596.420. O.S.N.: $ 989.760. Expensas comunes al 6|7|1982: $ 1.967.42 La unidad es ocupada por inquilino con contrato partir del 1º|7|82 con alquiler de $ 1.500.000. Base: pesos 114.241.386, al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 50%, todo en efectivo. Títulos perfectos y en autos. Horario de exhibición: diariamente de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.
$ 990.000 e. 22|10 Nº 29.819 v. 26|10|82

Nº 36

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 36, en autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|LANGDON, ADA J. CONSTANZA, s|hipotecario", Exp. 163.704.81, el martillero público Isidoro Kupferschmidt subastará, el día 29 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en la calle Pringles 180 entre las de Querandíes y Bartolomé Mitre, de la Capital Federal, y que consta de entrada vehicular, comedor, dos habitaciones, cocina y baño, pequeña habitación de servicio, patio. — Tiene instalado teléfono. Ocupada por la demandada y familia. En deficiente estado de conservación. Base de venta: $ 173.559.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contador, en efectivo y al mejor postor. — Deudas: Partida Nº 172564: O.S.N. (ver fs. 110). Municipal (ver fs. 108). — Visitar de 14 a 17 horas. — Publíquese por dos días. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Juan José Caprin, secretario.
$ 540.000 e. 22|10 Nº 29.322 v. 23|10|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, comunica por un día, en autos: "NUÑEZ, FELIX A., c|LOPEZ, de SCEVOLA RUSELOTTI, JULIA, s|despido", Expte. Nº 30.779, que el martillero Edgardo Aspres rematará, el día viernes 29 de octubre de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, los siguientes bienes: Una moledora de café marca El Cid, serie Nº 199. — Tres sillones individuales de gamuza marrón de un cuerpo c|uno. — Tres sofás, uno de cinco cuerpos y dos de cuatro cuerpos revestidos en cuerina de color rojo. — Un equipo de aires acondicionado marca York, funcionando. — Un aparato grabador a cinta que lleva una inscripción Magno Control. — Una heladera tipo mostrador de tres puertas de metal acero inoxidable con tapa de fórmica color blanco con su respectivo motor eléctrico marca Penn, sin número ni marca visible, funcionando. — Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo; los bienes embargados a subastarse se entregarán al comprador, previa aprobación judicial del remate (art. 577 C.P.C.N.), lugar de exhibición calle Treiles 1741|43, Capital Federal, los días 26|27|28 y 28 de octubre de 1982, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado y acreditará su identidad.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Eduardo Oscar Alvarez, secretario.
$ 390.000 e. 22|10 Nº 29,617 v. 22|10|82

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo de Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 4, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA SUSANA LASTRA DE FERECHETIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 150.000 e. 21|10 Nº 21.510 v. 25|10|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|9|82 al 8|9|82.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA LUMERMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 150.000 e. 21|10 Nº 21.436 v. 25|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|9|82 al 8|9|82.

Nº 13

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Número 13, Secretaría Número 26, notifica en los autos "Kim Su Kwan c|Keuchakian Luis Osvaldo s|reivindicación" al Sr. KEUCHAKIAN LUIS OSVALDO que ha sido declarado rebelde a Fs. 124 vta. en los términos del art. 59 C. Ptos. Publíquense edictos por dos días. Fdo.: Dr. Eduardo A. Bieule, Juez.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 240.000 e. 21|10 Nº 29.506 v. 22|10|82

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, notifica a los Sres. SALVADOR COSTA SCIUTO y DELFOR PASTOR LEVALLE por dos días que en los autos "Pampín, José López Cabana, Manuel y otros s|Escrituración", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de junio de 1982. Autos y Vistos ... regulo en cuarenta y seis millones ochocientos mil pesos los honorarios de la letrada apoderada de la actora Dra. Olga Edda Ciancia ... (art. 4, 6, 7, 9, 39 y concordantes de la Ley 21.839). Notifíquese ... Dra. María Sira Beneventano, Juez.
Buenos Aires, octubre 7, de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 270.000 e. 21|10 Nº 27.210 v. 22|10|82

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR GUILLERMO DE NEVARES y de doña MARIA ROSA COELHO de DE NEVARES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. María Isabel Millán, secretaria.
$ 150.000 e. 20|10 Nº 26.463 v. 22|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|10 al 8|10|82.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en los autos "Arredondo Adriana Antonia s|información sumaria s|escrituración", cita por edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y La Razón, para que el señor ALFREDO RAMON ROMERO comparezca en el plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 300.000 e. 21|10 Nº 29.405 v. 22|10|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, emplaza a don HORACIO ENRIQUE PALL a presentarse en autos "Ferrari de Pall, Ester c|Pall, Horacio Enrique s|divorcio" a tomar la intervención que le corresponde por quince días bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 210.000 e. 21|10 Nº 29.526 v. 25|10|82

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da.: OLGA BRETSCHNEIDER DE BOADELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
e.20|10 Nº 5.028 v. 22|10|82

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ROBERTO BAFFICO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Liliana Filgueira de Casares.
$ 150.000 e. 20|10 Nº 26.130 v. 22|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 7|10|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.925 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Ancillotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982 a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680, Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 22|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; hace saber que en autos: FREIRE DE CASAS, NELIDA CARMEN s|cancelación de certificado", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0445358 emitido por el Chase Bank, agencia V. Devoto, a nombre de Nélida Carmen Freire de Casas, por valor de $ 5.386.438, con vencimiento el 24|12|81, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.575.000 e. 20|10 Nº 29.177 v. 9|11|82

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s|Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente, Cía. Financiera S. A. (en liquidación), por la suma de $a. 109.910.031.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 3.150.000 e. 7|10 Nº 27.095 v. 28|10|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "DANCARDE S.A." Expte. Nº 40.639. Síndico: Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 674, piso 8º, departamento 37, a quien los acreedores posteriores a la presentación deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de noviembre de 1982. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 21|10 Nº 5.079 v. 27|10|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a los señores acreedores que en autos caratulados "ITALANA S. A. s|quiebra", se encuentra a su disposición el "proyecto de distribución" presentado por el Síndico, a los fines del art. 214 Ley Nº 19.551. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 180.000 e. 21|10 Nº 29.472 v. 22|10|82

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos caratulados "WEBER Y SUEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA" que se ha postergado la Junta de Acreedores la que se realizará el día 21 de marzo de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal) con los acreedores que concurran, fijándose el día 3 de febrero de 1983 para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 675.000 e. 19|10 Nº 29.003 v. 25|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelación Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301882 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.809 v. 28|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|información", cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Devoreal S.A. Compañía Financiera de fecha 9 de enero de 1981, siendo beneficiarios Rodríguez Figueroa, Angel José o|r. Rodríguez, Flora Scotti de, L. E. Nº 146.826 y L. C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal. Tasa Anual: 79 %; plazo 35 días; vencimiento 13 de febrero de 1981; Rendimiento Anual Efectivo 114,15 %; Capital: pesos 119.675.600; Intereses: $ 9.065.836; Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 3.600.000 e. 6|10 Nº 26.627 v. 27|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "MAYORAZ, MILCA MARGARITA s|Cancelación", ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles, número 1834230 por $ 7.037.489, vencimiento 4|8|82 y Nº 1834784 por $ 11.586.635, vencimiento 16|8|82; Banco emisor Italia y Río de la Plata, Sucursal 14. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.800.000 e. 13|10 Nº 26.667 v. 2|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretario Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I.; que es síndico el Contador David Tetelbaum, con domicilio constituido en la calle Caaguazú 6564, p. b. 3, a quien los acreedores por causa o título posterior al 11 de marzo de 1981, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1982. Ordénase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 20|10 Nº 5.033 v. 26|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SEREKYTE, ANA y otra s|Cancelación"; ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 698.901 emitido por el Banco Hispano Corfín (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 685 de Capital, Librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 9|1|81, por un monto de $ 11.583.752, Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 679.640. Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis.
Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 29|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos: "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.379 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.815.000. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 25|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por cinco días a ARMINDO RODRIGUEZ AROSA, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Provincia de Tucumán c|Pretty S.A. y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.438). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 240.000 e. 21|10 Nº 29.437 v. 22|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a estar a derecho a los señores GEZA FILIPANICS y MARTA VALERIA BARTA DE FILIPANICS en los autos caratulados: "Banco de la Empresa Coop. Ltdo. c|Calzados Geza S.A.I.C. y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 9.096), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Convicción.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 360.000 e. 21|10 Nº 29.475 v. 22|10|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de ASOPET COMBUST-BLES S.R.L. que fue decretada el día 6 de octubre de 1982. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de esta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) Constitución del domicilio legal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 hs. de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 2 de diciembre de 1982. — Síndico: Saúl Rimberg, ddo. San Martín de Tours 2916, piso 4º, depto. A. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 20|10 Nº 5.035 v. 26|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36. — Autos: "I. GERBER E HIJOS S.A. s|cancelación". — Pagaré librado en Buenos Aires, el 2|4|82, por I. Gerber e Hijos S.A., a favor de Hecate; vencimiento: 2|7|82, por pesos 11.352.720; se hace saber por 15 días, a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago de dicho documento a Hécate, sociedad de hecho, de Daniel Alfredo Belli y Félix Alberto Cohen, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 2.475.000 e. 14|10 Nº 26.783 v. 3|11|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos "FAZIO DOMINGO s|extravío de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires, 31|8|1982. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 28.990 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A. Compañía Financiera a favor de Fazio Domingo O R Fazio Savería A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interés del 67 % anual capitalizado a 35 días Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27.155 v. 29|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría

Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días el concurso civil de URRUTY, RODOLFO CIPRIANO, Síndico el Sr. Roberto Caamaño, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de marzo de 1983 a las 8.30 horas. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 21|10 Nº 5.080 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por conco días la quiebra del CROMO S. R. L., siendo Síndica la contadora Raquel Cohen, con domicilio en la Avda. Pueyrredón 659, piso 10 "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 29 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1983, a las 8.30 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Albreto M. R. Güerri, secretario.

e. 21|10 Nº 5.081 v. 27|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. M. F. Roca cita los demandados EDICIONES MARIEL CíA. INTERNACIONAL DE EDICIONES S.A. y CARLOS CAMPOS RIU para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "Compañía Financiera del Sur Arg. Finanzas S.A. c|Ediciones Mariel y otro s|ejecutivo". Atento lo expuesto y constancias de autos publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos Bosch, Juez.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 360.000 e. 21|10 Nº 29.361 v. 22|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica en los autos "DE FERRARI DE MUSSO MARIA ESTHER ELVIRA y otros s|cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del decreto-ley 5.965|63.... cancélese el certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 6264 por un monto total de U$S 8.524, otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a favor de María E. E. de Ferrari de Musso; Rodolfo Bonora y Graciela María Cristina Musso con fecha de emisión 12|5|82, vencimiento 11|6|82. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. "Carlos Luis Bosch, Juez Nacional en lo Comercial". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 4.050.000 e. 13|10 Nº 27.966 v. 2|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible número 305.271 por un monto total de $ 52.027.762 otorgado por el Banco Tornquist a favor de Hugo Américo García con fecha de vencimiento el 1º|6|1981, autorizándose el pago si no mediara oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.250.000 e. 11|10 Nº 27.539 v. 1º|11|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza a FORESTALES S.A. y a CASTRO FABRICA DE SKIS Y REMOS DE JUAN ALEJANDRO CASTRO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Promosur S. A. Cía. Fin. Forestales S.A. y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 C.P.).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 210.000.— e. 21|10 Nº 29.406 v. 22|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "FELLATI Y CIA. S.R.L. s|Quiebra". Expte. Nº 7.317|82, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Alberto Senen Sánchez, domicilio Lavalle 1171, piso 3º, of. 1, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 4 de abril de 1983 a las 10 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 19|10 Nº 4.976 v. 25|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados "SCARAMAL, ALFREDO s|cancelación de letra" que ha decretado la cancelcaión del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie Nº 183.725 sobre el Banco Francés y Río de la Plata S.A. (Agencia Nº 5) por la suma de $ 218.082.192 con vencimiento el 9 de junio de 1982, a nomb de Alfredo Scaramal y|o Ricardo Sc ramal. El presente edicto deberá pub. carse por el plazo de quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 2.475.000 e. 18|10 Nº 26.888 v. 5|11|

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Ir tancia en lo Comercial Nº 26, Secreta Nº 52, comunica la cancelación del pag ré por $ 5.180.400, librado por "CA GRIMOLDI S. A.", domiciliada en Zap 1863, Castelar, Buenos Aires, con fec. 18|8|81, con lugar de pago en Capi Federal y vencimiento el 19|11|1981, sie. do beneficiado José Antonio Pietracup — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|10 Nº 28.238 v. 3|11

Juzgado Nacional de Primera Insta cia en lo Comercial Nº 26, Secreta Nº 51, comunica por cinco días la qu bra de VAZQUEZ, ROBERTO MIGU LUIS con domicilio en Avda. Santa 3586, 2º piso "B", y domicilios com ciales en Cangallo 935, piso 1º y Herr 1727, todos en Capital Federal; Sínd Héctor Francisco Divita con domicilio

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 20|10|82. Vence: 22|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	14|10|82	PILAR MAS DE CARSILLO	27.030
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|10|82	DOMINGO SALVADOR DE TOMAS	27.023
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	FRANCISCO SALVADOR STATELLO	28.843
1	2	Patricia G. de Gatzke	10| 9|82	FELICIANO COPA QUISPE	28.966
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 9|82	DELIA VALENTINA ALMEIDA	26.987
3	6	Alberto Ugarte	6|10|82	EFROIM FLISS	27.005
3	6	Alberto Ugarte	8|10|82	JAVIER REMIGES DIAZ	27.024
3	6	Alberto Ugarte	8|10|82	LUCIANO ALCHOURRON	28.851
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23| 9|82	NICOLAS PATERNOSTER	27.004
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	SALVADOR MINGIONE	27.029
5	9	Martín Amorortu	8|10|82	JOSE BLANCO O JOSE BLANCO FERNANDEZ	28.951
6	11	Hugo Carrillo	30| 8|82	FAIGA CHANA O FELISA O FANI O FELISA SAMBURSKA O SAMBURSCA O ZAMBORKA DE ZYLBERBERG O SILBERBERG	28.973
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 8|82	SALIM DOGUEL	26.974
6	12	Luis Alberto Dupou	7|10|82	TERESA MAINA DE GONZALEZ	26.98
6	12	Luis Alberto Dupou	23| 9|82	MARIA ESTER HERMO	27.063
8	16	Adriana C. de Frezza	16| 9|82	FAIÑA KOHAN DE BARMAS O FANNY KOHEN DE BARMAS	27.019
8	16	Adriana C. de Frezza	11|10|82	ELVIRA SANTIAGO DE SIMONE	26.991
8	16	Adriana C. de Frezza	23| 8|82	MANUEL JOSE FERREIRO	28.91
9	18	Ernesto D. Julián	2| 9|82	MARIA TERESA BARTOLOMEO DE CASALMORTO	28.979
10	19	Martín J. Durand	1º|10|82	LORENZO REYES OVIEDO	27.064
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|10|82	ISABEL DOVAL DEL VIDAL Y BELARMINO VIDAL	27.017
13	25	Fernando B. Menéndez	11|10|82	SALVADOR DE LUCA O DE LUCCA	29.000
13	26	María Celia García Zubillaga	30| 9|82	MARIA CARMEN PIMENTEL DE LOPARDO	28.937
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 9|82	ROSARIO LEANZA	28.961
14	27	José Luis Caruso	25| 6|82	CELESTINO ADELINO LESTON CANOSA O CELESTINO ADELINO LESTON	27.030
14	27	José Luis Caruso	23| 2|82	MINIA MARCOTE DE LESTON, O MINIA MORCOTE DE LESTON, O HERMINIA MARCOTE DE LESTON Y ELSA LESTON DE TOBA	27.028
14	27	José Luis Caruso	5|10|82	MARCOS OCNER	28.844
14	28	Guillermo C. Mercado	5|10|82	ADOLFO KOGNA	28.969
15	30	José Luis González	23| 8|82	BERNARDO BLUM	28.986
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|10|82	ALFREDO FABIANO	26.985
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|10|82	MARIA MAGDALENA PARENTI	27.039
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|10|82	VICTORIA AIDA O AIDA VICTORIA O AIDA CASTRO VDA. DE GONZALEZ LELONG	29.027
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|10|82	ELISA CAMPO O VICENTA ELISA CAMPO MARCOS VIUDA VAZQUEZ CATOIRA	28.852
17	34	Tristán Bravo	11|10|82	JOSE TOMASELLI	27.060
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 9|82	SKALANY JUAN	28.911
18	36	María Isabel Millán	22| 9|82	SMOKVINA Y PARODI DE MILANESI, NELIDA MARIA	29.025
20	39	Luis José Carballido	6|10|82	MARTA SEGUNDA ROSSI DE LORENZANI	27.066
20	39	Luis José Carballido	11|10|82	MARINA ROSA LESTON DE GARCIA	26.97
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|10|82	OSCAR CARLOS GUANZIROLI	27.018
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|82	MARIA ANGELA MASSONE	27.003
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|82	JORGE SAUL CARRIZO	27.01
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|10|82	ANTONIO LECCE	28.99
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|10|82	FEDERICO GALLO Y ENRIQUE GALLO	27.03
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|10|82	PEDRO CAROSIO	26.99
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|82	ELODIA JONES	27.0
24	48	Rubén H. Malatesta	12| 8|82	ANA INTERLICCHIA DE ZAPAVIGNA	28.84
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 9|82	VICENTE MURILLO	27.00
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|10|82	SEVERINA FRANZINO DE BALBI	29.03
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|10|82	JUAN CARLOS VILLAFAÑE	26.99
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|10|82	SEBASTIAN TAVARES	27.02
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|10|82	MIGUEL SCHILMAN	29.03
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|10|82	GAUDENCIO ANGEL CAIMI	28.8
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|10|82	JOSE VRANCIK	28.94
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|10|82	ELIDA LEVAGGI DE RIZZONE	27.06
29	58	Marta Amelia Beiró	8|10|82	CARLOS MANCINI	28.99
29	58	Marta Amelia Beiró	10| 9|82	PABLO JOSE BEDINI	28.9
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	ANTONIO BAQUES Y RAQUEL KRASNOPOLSKY DE BAQUES	28.93
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	MANUEL CARLOS PERA	28.95
30	59	Santiago González Balcarce	6|10|82	GENARO CURCIO	28.96
30	60	Ester Riesel	1º|10|82	CELIA ASUNCION BARABINI	27.03
30	60	Santiago González Balcarce	11|10|82	ABRAHAM SUJATOVICH	27.05
30	60	Ester Riesel	4|10|82	BENITO TARRIO	28.98
7	13	Rolando Hugo Falke	4|10|82	ANTONIO JOSE SEVERINO	27.00

e. 20|10 Nº 2.226 v. 22|10|82

Corrientes 4347, 8º "24" a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1983, a las 9,00 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 20|10 Nº 5.036 v. 26|10|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días a PONTORIERO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO; SALVADOR PONTORIERO PASCUAL PONTORIERO; AGUSTIN PONTORIERO y DOMINGO PONTORIERO, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos Banco de la Provincia de Tucumán c|Pontoriero Hnos. Sociedad de Hecho y otros s|Ejecutivo".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 240.000 e. 21|10 Nº [illegible].436 v. 22|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza a JOSE M. ALVAREZ, para que en el término de dos días comparezca a estar a derecho en los autos "Mussa de Gómez de la Vega, María Haydee c|Gudiño, Mauricio R. y otro s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dársele la intervención que la corresponda al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi secretario.

$ 270.000 e. 21|10 Nº 29.30[illegible] v. 22|10|82

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza a RAMON LUIS GONZALEZ para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "Feiertag, Rodolfo Ruben c|Gonzalez Ramón Luis y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Néstor O. Costa, Secretario.

$ 240.000 e. 21|10 Nº 27.200 v. 22|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FELIX ASAR, D.N.I. 10.306.927, de 29 años de edad, casado, empleado, argentino, con último domicilio conocido en la calle Aristóbulo del Valle 329, piso 3º, Dpto. 17, de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

$ 20|10 Nº 5.037 v. 22|10|82

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18 por ante la Secretaría Nº 156 cita y emplaza a ADOLFO VIGIL RIVA o VIGIL ADOLFO RIVA o a quien pretenda derechos sobre el automóvil marca Renault, modelo 4S, año 1970, motor Nº 5.102.032, chasis 908.01522, dominio C-300320, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la publicación del presente en causa Nº 14.929 conforme a lo establecido en el art. 3º de la Ley 20.785, bajo apercibimiento de subastar el bien. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Néstor F. Bertoni, secretario.

e. 21|10 Nº 5.082 v. 25|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 21|10|82 - Vence: 25|10|82

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>23| 9|82</td><td>ALFONSO VICTOR ADAM</td><td>27.090</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>5|10|82</td><td>RUDECINDO FELIPE DI BLASIO</td><td>25.648</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>8|10|82</td><td>MARIA ANGELICA MACHADO VENTURI DE QUESADA Y DIONISIO AUGUSTO QUESADA</td><td>29.121</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>11|10|82</td><td>DORA CLEMENTINA ZUFFARDI DE MARTINEZ</td><td>27.105</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>14|10|82</td><td>MANUEL BARRAL</td><td>27.169</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>7|10|82</td><td>NABIH HISAS</td><td>29.087</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>30| 9|82</td><td>JOSEFA BELLOMO DE CUNSOLO Y SALVADOR CUNSOLO</td><td>27.092</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>8|10|82</td><td>ELVIRA DEL PIN</td><td>27.094</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>24| 9|82</td><td>OSCAR JULIO MAGGIOLO CAMPOS</td><td>29.218</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>María del Carmen Aguirre</td><td>14|10|82</td><td>JULIO DOMINGO ROMEO</td><td>29.073</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Martín Amorortu</td><td>15|10|82</td><td>ESPERANZA GONZALEZ DE FERNANDEZ</td><td>29.222</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>1|10|82</td><td>JOSEFINA ZAPPINO VDA. DE IANELLI</td><td>27.106</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>2| 7|82</td><td>FELIX JOSE MARIA DELL'ACQUA</td><td>29.220</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>11|10|82</td><td>CARMEN BUN DE CLEMENTE</td><td>27.112</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>15| 9|82</td><td>ZULEMA GAGLIOLO DE GAVAZZA</td><td>27.149</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>14|10|82</td><td>MARIA CATALINA CAFFARENA DE ALEANDRO</td><td>27.111</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>23| 9|82</td><td>ANTONIO FERNANDEZ, MANUELA FERREIRO DE FERNANDEZ Y RAUL FERNANDEZ</td><td>29.075</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>1| 9|82</td><td>MARIA LUZ ALVAREZ DE VEGA</td><td>29.219</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>8|10|82</td><td>JUANA SOFIA MICHETTI DE VILLELLAS</td><td>27.097</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>8|10|82</td><td>HAYDEE BARRON LLORENTE</td><td>29.145</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>14| 9|82</td><td>ROBERTO VICENTE ALONSO</td><td>27.160</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>13|10|82</td><td>ELENA ROSARIO COLLADO DE GATTI</td><td>27.115</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José María Irigaray</td><td>1|10|82</td><td>BERNARDO SANTOS</td><td>27.170</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José María Irigaray</td><td>14|10|82</td><td>RICARDO CUPO</td><td>27.151</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>13|10|82</td><td>MIGUEL SATURNINO DUFFY</td><td>27.108</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>11|10|82</td><td>JOSE DE BONIS</td><td>27.971</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>13|10|82</td><td>HUMBERTO MAITA</td><td>27.074</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>11|10|82</td><td>WOLFF STITZMAN</td><td>27.091</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>7|10|82</td><td>ADOLFO BELIMLINSKY</td><td>29.257</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercad</td><td>11|10|82</td><td>CONSTANTINO LOPEZ</td><td>27.093</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>27| 9|82</td><td>MIGUEL ANGEL MONTELLO</td><td>29.259</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>29| 4|82</td><td>JOSE ANTONIO MAGLIOLO</td><td>27.157</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>14|10|82</td><td>SOLEDAD CARBAJO DE PIRES</td><td>27.168</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>1|10|82</td><td>DOMINGO ALAYA</td><td>27.158</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>14|10|82</td><td>LOLA FEDISA ECHAGUE VDA. DE MARIFTTI O ECHAGUE NAON VDA. DE MARIETTI</td><td>27.127</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>7| 9|82</td><td>CLARA ROSA DEL CORAZON DE JESUS PEDRAZA DE SPINELLI</td><td>29.170</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>13|10|82</td><td>ROSARIO MINNI</td><td>29.273</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>14|10|82</td><td>ESTEBAN ALBERICO PALERMO</td><td>27.152</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Tristán Bravo</td><td>24| 9|82</td><td>JORGE RICARDO ROVERE</td><td>28.077</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>13|10|82</td><td>ADELA LUISA FILOGRASSO DE MIRO</td><td>29.151</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>11|10|82</td><td>HECTOR CARLOS ALBERTO GAMBETTA</td><td>27.098</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>1º|10|82</td><td>FRANCISCO GRECO</td><td>29.211</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>8|10|82</td><td>CIPRIANA SOTO DE PICOS</td><td>29.212</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo O. Nuzzolese</td><td>8|10|82</td><td>MARIA ESTHER RONCALETTI DE SANGUINETTI</td><td>27.072</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>4|10|82</td><td>AMADEO JUAN ENRIQUE SEGABACHE</td><td>29.223</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>28| 9|82</td><td>ANTONIO JOSE REINA</td><td>26.136</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>14|10|82</td><td>OSVALDO OSCAR PALMIERI</td><td>27.109</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>14|10|82</td><td>CARLOS PASCUAL SCHAFER</td><td>24.224</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>11|10|82</td><td>CELIA MENDIETA DE PASTOR</td><td>29.221</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María Cristina Parisi de Chamorro</td><td>13|10|82</td><td>EMILIA SANCHOLUZ DE AMADO CATTANEO</td><td>29.228</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María Cristina Parisi de Chamorro</td><td>15| 9|82</td><td>MARIA ISABEL REY DE NOVO Y MARTA ISABEL NOVO DE LOVOTRICO</td><td>27.082</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>25| 8|82</td><td>JUAN CAREMI</td><td>27.095</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>8|10|82</td><td>LUIS MELILLO</td><td>29.134</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>23|12|81</td><td>GONZALO GONZALEZ ARRILI Y ROSA MARIA SPERONI DE GONZALEZ ARRILI</td><td>27.096</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>8|10|82</td><td>PEDRO LOPEZ Y LOPEZ</td><td>27.161</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>29| 9|82</td><td>ALBERTO FERNANDO ARCHIMBAL</td><td>27.116</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>8|10|82</td><td>SARA SONIA KUDERMAN DE IAKYLEVVICH</td><td>27.123</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>8|10|82</td><td>MARIA ESTRELLA ROMASANTA DE ARISTARAIN Y ESTELA SUSANA ROMASANTA DE CANEDA</td><td>29.255</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>8|10|82</td><td>MARIA DEL CARMEN MERINO DE POLO</td><td>29.180</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>7|10|82</td><td>ROSA MAZZEO DE CHIMIRRI</td><td>27.165</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horacio Peuriot Bouché</td><td>11|10|82</td><td>NEUFELD CURT</td><td>27.131</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>14|10|82</td><td>DOMINGA ESTEFANIA BERISSO DE ALGERI</td><td>27.100</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>6|10|82</td><td>ESTEBAN GONZALEZ</td><td>27.107</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>25| 8|82</td><td>AMELIA MAIRAL DE TORRES</td><td>29.094</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>24| 9|82</td><td>FRANCISCO PEREZ O PEREZ MUÑOZ</td><td>27.167</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>30| 9|82</td><td>CLAUDIA INES GLORIA SMUD DE VAIN</td><td>29.086</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>6| 9|82</td><td>AIDA INES PAVESI VDA. DE REQUESENS</td><td>27.125</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>14| 9|82</td><td>JOSE PEDRO MARIUS ROUTABOUL GELY</td><td>27.143</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>14|10|82</td><td>SALVADORA ANGELA NEGLIA VDA. DE GAZIA</td><td>29.185</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>14|10|82</td><td>AMADEO VICENTE PODESTA</td><td>29.185</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>11|10|82</td><td>JUAN CARLO SGALCERAN Y DALIA JULIA SEGUNDA PORCARELLI DE GALCERAN</td><td>29.272</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>29| 9|82</td><td>JUAN ROCCHINOTTI</td><td>27.166</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>1| 6|82</td><td>MANUEL ANTOÑIO PAREDES</td><td>29.098</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>14|10|82</td><td>RAFAEL IGNACIO GUILLEN</td><td>27.073</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>28| 9|82</td><td>TERESA LA BELLA VDA. DE SCARANTINO</td><td>29.127</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>14|10|82</td><td>MARIA DEL CARMEN ARANAZ</td><td>29.108</td></tr>
</table>

e. 21|10 Nº 2.227 v. 25|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2; cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIANO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 4 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 19|10 Nº 4.977 v. 25|10|82

CHUBUT

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, cita para que comparezca el Sr. JOSE MARIA MONS RUIZ, en los autos caratulados: "Guerreiro de Mons María Damasia s|sumaria información", Expte. Nº 1.061|1982. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 5 de octubre de 1982. — Elda Marlene F. de Ruiz, secretaria.

$ 20|10 Nº 5.039 v. 26|10|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en autos "PRUZANSKI BENJAMIN s|suce-

sión", Expte. Nº 36.771, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 29 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Avda. Pueyrredón 1028, piso 2º, Unidad 4, Dpto. "A", Capital Federal. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. En buen estado de conservación. Según título (fs. 126) tiene sup. cubierta 62,72 m2, semicubierta 2,66 m2, balcón 3,57 m2. Total: 68,95 m2. Porcentual: 4,39 %. Ad-Corpus. Desocupado. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes atrasadas. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Nota: Se incluye en la venta los derechos que pudieran existir respecto a la línea telefónica instalada y en funcionamiento en el domicilio, 824-8893. Base: $ 219.284.657 Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1982, de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 1.035.000 e. 21|10 Nº 29.383 v. 25|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que el martillero Ricardo Héctor Olivieri, en los autos caratulados "ZULCOVSKY, ROSA s|sucesión incidente venta de bienes", Expediente Nº 29.463, rematará el día 23 de octubre de 1982 a las 16 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores del Departamento Judicial de Morón, provincia de Buenos Aires, ubicado en la avenida Rivadavia 17.927, Morón, provincia de Buenos Aires, ocho lotes de terreno; seis sitos en la ciudad de Ituzaingó, partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, con las siguientes nomenclaturas catastrales, ubicaciones, dimensiones y bases respectivamente: II-D-287-1, con frente a la calle Caaguazú esquina 24 de Octubre, medidas: 7,70 m en su frente, 4,24 m en su ochava, 16,68 m en su otro frente, 10,70 m en su contrafrente y 19,68 m en su costado, superficie: 206,07 m|c, base: pesos 6.820.666; II-D-292-5, con frente a la calle Cuyo, entre Cliermont y Olivera, medidas: 13 m de frente por 16,20 m de fondo, superficie 210,60 m,c., base: pesos 5.115.466; II-D-292-6, con frente a la calle Cuyo esquina Cliermont, medidas 10 m de fte. 4,24 m, ochava, 13,20 m en su otro frente, 13 m en su contrafrente y 16,20 m en su costado, superf.cie 206,10 m|c., base: $ 6.102.666; II-D-288-19, con frente a la calle Cuyo entre Olivera y Cliermont, medidas 13,50 m. de frente por 16 m de fondo, superficie 216 m|c., base: $ 5.205.266; II-D-293-4, con frente a la calle Cuyo entre Cliermont y Arriola, medidas 10 m de frente por 21,80 m de fondo, superficie 218 m c., base: pesos 4.666.733; II-D-293-17, con frente a la calle Hortiguera, entre Cliermont y Arriola, medidas 12,50 m de frente por 17,45 m de fondo, superficie 218,25 m|c., con base: $ 5.384.733; dos lotes ubicados en Don Torcuato, partido de Tigre, 2-E-89-13, con frente a la calle Calderón de la Barca, entre José Verdi y Reconquista medidas 30 m de frente por 70 m de fondo, superficie 2.100 m.c., base: pesos 2.702.666; 2 E-89-14, con frente a la calle Calderón de la Barca, entre José Verdi y Reconquista, medid.s 30 m de frente por 70 m de fondo, superficie 2.100 m|c., base: $ 2.782.666. Estado de los inmuebles: los mismos se hallan en estado baldío y totalmente desocupados. Condiciones de venta: Seña: 10 %; comisión: 3 por ciento; sellado: 0,50 % en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 1.260.000 e. 21|10 Nº 27.191 v. 22|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "SANTA EDUVIGES DE FIGUEROA, DOROTEA s|sucesión", Expte. Nº 23.573, que el martillero Martín Sarachaga rematará el día jueves 28 de octubre de 1982 a las 13 horas en la calle Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, el departamento sito en la calle Uruguay 344, piso 2º, Dpto. "D", unidad Nº 8, de esta Capital, en el estado en que se encuentra y que consta de: hall de entrada, cuatro ambientes, uno de los cuales da a la calle con dos balcones, baño y cocina. En un entrepiso hay dos pequeñas habitaciones de servicio. La unidad se encuentra desocupada. Título de propiedad a fs. 142|152. Impuestos Municipales fs. 159; Obras Sanitarias fs. 17?; Dominio fs. 191; Partida Nº 1.164.725. Nom. Catastral Circ. 14. Secc. 5, Manzana 30, Parcela 18, Zona Norte, Superficie propia 94,45 mts.2. Entrepiso 11 mts.2. Superficie total 105,45 mts.2. Sobre la planta le corresponde el uso exclusivo de 4,15 mts. de balcón. Porcentual 6,7650 %. No hay administrador del consorcio y se desconoce el monto de las expensas. Visitar: 25, 26 y 27 de octubre de 1982 de 14.30 a 18.30 hs. Base de venta: $ 32.876.928. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 1.080.000 e. 21|10 Nº 29.387 v. 25|10|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, Expte. Nº 17.884, en autos "FERNANDEZ GALLARDO, CARLOS MARIA c|CARBAJAL, PABLO ANTONIO" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 28 de octubre de 1982, a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una fracción de terreno de chacra, ubicada en la localidad de Carmen de Areco, Pdo. de Carmen de Areco, designada en plano 18-22-71, como lote 1 e, de la chacra 72. — N.C. Circunscripción II, Sección B, Chacra 72, Parcela 1 e. de una superficie de seis hectáreas, cero cero áreas, cero cinco centiáreas. — El campo está situado aproxte. a 4 Kms. de la Ruta 51 y a 7 Kms. de la localidad de Carmen de Areco próximo a la Ruta 7 y a 140 Kms. de la Capital Federal. Estado de ocupación: por su propietario y demandado, según constatación obrante en autos (fs. 89). — Tiene además una casa-habitación de material c|techo de chapa de zinc, de tres habitaciones, baño y cocina y dos habitaciones más. — Otra casa c|dos habitaciones y lavadero cubierto. — Base $ 40.140.995, contado, mejor postor, efectivo. — Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo. — Exhibición días 22, 23, 25, 26 y 27 de octubre de 9 a 13 y 14 a 17 horas. — Agua de pozo c|bomba. Deuda Impuesto Inmobiliario $ 1.481.019 (al 24|2|981). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 900.000 e. 21|10 Nº 29.632 v. 25|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos: "CIMADOR HUGO FIDEL y otra c|FRULIMPO S.A.I.C.A.G. y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 45.607| 79, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día jueves 28 de octubre de 1982 a las 11.30 horas, en el salón del 2º piso de la calle Cangallo 1233, Capital, una fracción de campo sita en Mones Cazón, partido de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, que se dentifica como Plano 80-23-78 y mide 800 m2, al NO linda con parcela 1889 b: al NE 1 242 m2 50 cm. lindando con parcela 1873; al SE 800 m2 lindando parcela 1890 ab; al SO 1.242 m2 50 cm. linda con parcela 18.902, lo que hace una superficie total de 99 Hs. 40 as. 1 ca. Ad-corpus. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Título secc. Rural Parcela 1 890 Y (fs. 474|482). Catastro: Circunscripción: XVI. Sección Rural Parcela 1880 Y. Inscripción del dominio 12 443 del partido de Pehuajó, Partida Nº 12.871. Dominio (fs. 40). Base: $ 98.511.132. Seña: 30 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre del martillero. La venta se efectúa al contado. El bien se encuentra ocupado según constancias de fs. 469, y en los términos del contrato de arrendamiento que obra a fs. 488 y 488 vta de los autos del cual surge que el mismo tiene como vencimiento el 15 de abril de 1984. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 750.000 e. 21|10 Nº 29.386 v. 22|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 5º, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en autos caratulados "YAMABAIRES S.A. c|PEREZ, EDUARDO VALENTIN s|Ejecutivo", Expte. Nº 48.197, el Martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en la calle Canning 3020, piso 5º, "A", de esta Capital Federal, Tel. 801-1533, rematará el día martes 26 de octubre de 1982, a las 15 horas, en el local de la Av. Gaona Nº 4135, Capital Federal, los siguientes bienes: a fs. 65: 1 Televisor color pantalla grande "Talent Color" de 12 controles frontales con gabinete de madera color oscuro (funciona); 1 Televisor portátil "Philco Ford" color marrón y pantalla chica, con 1 control frontal y 3 laterales (funciona); 1 Televisor "Factory" con 8 controles frontales, gabinete de madera color marrón claro (se halla integrado con un parlante en forma de mesa, de igual marca, material y color) (funciona); 1 Juego de Comedor compuesto por mesa de madera lustrada, marrón oscuro, de aprox. 2,00 x 0,80 m. y 8 sillas de madera, con asiento y respaldo de tela roja amarillento; 1 Combinado "Delm" de madera color marrón oscuro, con bandeja paradiscos de igual marca (funciona) y 2 Baffles de madera marrón marca "Stereo" (funciona); 1 Juego de Living compuesto de Sofá de 3 cuerpos y 2 sillones individuales, todos revestidos marca "Stereo" (funcionan); 1 Juego de Jardín de madera barnizada color marrón claro, con 4 sillones y 1 mesa circular. Todo usado y en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Visita y Exposición: Días hábiles de 14 a 19 horas, en el mismo lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre del año 1982. — Margarita R. Braga, Secretaria.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Margarita R. Braga, Secretaria.

$ 780.000 e. 21|10 Nº 29.646 v. 22|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|GALMARINI JOSE A. R. y otro s|sumario", Expte. Nº 33.929, que el martillero Cristian P. R. Valda rematará el 28|10|82 a las 16.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 640.866.596: Un inmueble Ley 13.512, ubicado en la localidad de Boulogne, Pvcia. de Bs. As., sobre calle Av. Rolón 1969, 1999 esquina José F. Alcorta 1313. Nom. Catastral: Cric. VI, Secc. D, Manz 90E, Parc. 12a 15, unidad funcional Nº 41 del 1º piso, polígono 01-01, Sup. cubierta 337 mts. 18 dmts2, porcentual 26,22 % y su Unidad Complementaria "A" (terraza) con una Sup. ad-corpus de 205 mts. 0,7 dmts.2, porcentual 1,65 %, polígono 01-17. Partidas Nros. 93.898 y 93 901. Dominio 65.128 F. 13.427 L. 39.797. Debe Imp. Inmob.: $ 27.618.691; Municipales: pesos 3.375.668; Expensas: $ 76.374.234: O.S. no adeuda. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. 5 o|oo sellado de ley. Dinero efect.vo. Mayores informes consultar el Exp. y o Of. del Sr. martillero. T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 855.000 e. 20|10 Nº 29.160 v. 22|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Caja de Crédito Villa Luro Soc. Coop Ltda. c| EDITORIAL CARDON S.A.C. e I. y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 45.928, que el martillero Juan Farah, rematará el día 27 de octubre de 1982, a las 15 horas, en calle Humberto Primero Nº 2042|46 de Capital Federal, el inmueble sito en calle: Cerrito Nº 1290, esquina 126, desocupado, de Bernal O., Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, designado en plano especial de Sub-división: característics: 86 - 150 - 70 - Parcela 34b. de la Manzana 19. mide mts 3,10 de frente SO. sobre calle 32 (antes 17) mts 4,24 en su ochava al O. mts. 16,25 en su otro frente al NO. sobre calle 119 (antes Cerrito) mts. 11,02 al NE. linda con la Parcela 34a. Superficie 200,63 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 2da. Sección S. Manzana 19, Parcela 34b. — Base de venta 2|3 partes valuación fiscal año 1981 $ 38.315.666. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (art 564 - 578 - 580 y 582 del CP.). Horario de visita: días hábiles de 15 a 19.30 horas. Llaves al lado, Cerrito 1286. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en efectivo. — Fdo.: Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 1982. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 720.000 e. 21|10 Nº 29.628 v, 22|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "DIEGUEZ HECTOR E c|DIMARCO JUAN CARLOS s|ejecutivo" Expte. 47.909|79, que el martillero Ignacio Ferrin Bordenave, Mataco 1435, T.E. 566-1960, Capital, rematará el día Jueves 28 de octubre de 1982 a las 11 horas en el local de Remates Judiciales sito en Av. La Plata 1190, Capital, donde se exhiben desde la fecha en horario de 9 a 12 y 15 a 18, 11 sillones forrados en cuerina color guinda con apoya brazos, en buen estado de conservación. Al mejor postor, sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y a retirarse previo pago total, dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, octubre 15 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 390.000 e. 21|10 Nº 27.221 v. 22|10|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos "MASRI DAVID c|DIAZ DE AMBESI AMALIA NORMA y otra s|ejecutivo", Expte. 44.519, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 29 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad Funcional 7, piso 1º, Dpto. "A", de la finca calle California 2104|06|08|10 esquina Vieytes 1301|05|07, (entrada por California 2106), Capital Federal. Según título, tiene sup. cubierta 48,19 m2. Descubierta 6,03 m2. Balcón 3,12 m2. Superficie total: 57,34 m2. Porcentual 3,20 %. Ad-Corpus. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina. En buen estado de conservación. Según acta Oficial de Justicia Fs. 102 vta. del 26|8|82 se encuentra ocupado por la demandada propietaria. Base: pesos 117.272.558 (2|3 partes Valuación Fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Según constancias de autos, se adeudan por expensas comunes: $ 2.122.340 al 26|4|1982 (Fs. 36). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. Visitas: 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1982, de 14.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 900.000 e. 20|10 Nº 29.206 v. 22|10|82

Juzgado en lo Comercial nro. 14, Secretaría nro. 28, comunica por tres días en autos: "SPERRY RAND ARGENTINA S.A.C. e I. contra ORGANIZACION SUDAMERICANA S.A. y otros sobre ejecutivo", (Expte. nro. 39.462), que el martillero Sr. Omar Gandini, rematará el día 28 de octubre de 1982, a las 15 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo nº 1 233 de Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble de la calle General Conesa nro. 275 de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Edificado en lote 32 de la manzana 16, de acuerdo a su título. — Medidas 8.66 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo. — Superficie 262,48 m2. — Nomenclatura catastral: circunscripción II, sección H, manzana 443, parcela 17. — Dispone de garaje, living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, salón al fondo, y lavadero cubierto en buen estado de conservación. — Ocupado por la Sra. Norma Blanca Romero y su hija Verónica Norma Piacente, invocando el carácter de inquilino del señor Francisco Reynoso. — Puede visitarse los días 25, 26 y 27|10|82, de 15 a 17 horas. — Base de venta $ 190.643.800 — Al mejor postor y al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado del boleto 1º o|oo. — En dinero efectivo. — El comprador a los fines procesales —El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 1.125.000 e. 20|10 Nº 29.274 v. 22|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, Callao Nº 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "HELOS S.A.I.C. quiebra s|incidente de venta de bienes", que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, en común, rematarán los días 27, 28 y 29 de octubre de 1982 de 12,30 a 18 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida según inventario que corre agregado a estos autos a fs. 160|174 y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente comprendiendo: Máquinas y muebles de oficina: escritorios, armarios, sillas, máquinas de escribir y calcular, fotocopiadora, acondicionadores de aire, mamparas divisorias, ventiladores, etc. Máquinas y elementos para la industria: aletadoras, agujereadoras, tornos, soldadoras eléctricas, amoladoras, cilindradoras, dobladoras, guillotinas, compresores, cortadoras de perfiles, serruchos mecánicos, puentes, grúa, pulidoras, remachadoras, balanzas comunes y para rodados, motores eléctricos, caños, perfiles, chapas y flejes de hierro, acero inoxidable, etc. varillas, herramientas, bridas, bombas hidráulicas,

elementos y repuestos para la industria frigorífica, extractores de aire industriales, plomo en lingotes, bronce cobre, matafuegos, contactores, interruptores y elementos varios de electricidad, chatarra, caldera, etc. — Seña 3 %. — Comisión 10%. — Sellado 0,5%. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. — Los bienes se exhiben los días 20, 21, 22, 25 y 26 de octubre de 1982, en la planta de la fallida calle California Nº 2385, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs. y se venden en el estado que se encuentran y exhiben. — Los saldos deberán ser abonados en Talcahuano Nº 479, Capital, de 9 a 12,30 hs. dentro de las 72 hs. siguientes al último día de la subasta, caso contrario se perderá la seña y demás cantidades abonadas. — Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio en la Capital Federal. — El retiro y traslado de los bienes adquiridos corre por cuenta de los compradores y lo harán en los días y horarios que fijarán los señores martilleros en el acto del pago de los saldos de precio y a las demás disposiciones establecidas en el catálogo correspondiente.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 3.000.000 e. 18|10 Nº 28.692 v. 22|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, comunica por tres días en autos: "COSOLI NORBERTO P. c|CAVALIERI NORBERTO N. s|ejecutivo (Expediente 48.903) que el martillero Gregorio Kaleka rematará el día 25 de octubre de 1982 a las 15.30 horas en el salón de la calle Camargo 698, Capital Federal el siguiente inmueble: Unidad Nº 1, ubicado en la planta baja del inmueble sito en la calle Gualeguay 346|48|50|52, de nuestra Capital y con entrada por el Nº 346, que cuenta con un porcentual del 17,41 %, con 94,64 mts. sup total. — Partida Nº 1096944. — Inscripta en matrícula 4000370,01 Nom. Catastral 4-6-44-4C. — Se trata de una vivienda que consta de: 3 amb. bño., coc., patio, con la base de las 2|3 partes de la val. fisc. que es de pesos 44.111.669, efectivizándose sobre la parte indivisa de propiedad del demandado que es del 25 % y cuya suma asciende a $ 7.351.945, al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley. — Adeuda por Imp. OSN al 24|6|82 pesos 658.032. — Por Imp. Municipales 3|81 $ 67.370, 1º, 2, 3|82 $ 351.000. — Por exp. comunes no registra deuda al 31|5|82. — Dicha unidad se encuentra ocupada. — Días de visita: 18, 20 y 22 de 15 a 17 horas y 25 de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 765.000 e. 20|10 Nº 28.141 v. 22|10|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c|CREMONA, JORGE LUIS s|ejecutivo", Expte. Nº 9.498 (que el martillero Carlos S. Molina rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233 piso 2º, de Capital Federal, el departamento ubicado en el primer piso, designado con la letra "A"; unidad funcional Nº 3, de la finca sita en la calle Paso Nº 750, de Capital Federal, y consta de una superficie propia de 63,79 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 9, Parcela 1. Base: $ 108.551.820. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. El inmueble se encuentra desocupado. Por impuestos adeuda: Impuesto Municipal al 2|4|82: $ 2.578.426. Obras Sanitarias al 6|5|82: $ 479.058. No registra deuda por expensas comunes al 17|9|82. El inmueble porá ser visitado los días 25, 26 y 27 de octubre de 1982 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires. 18 de octubre de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.

$ 900.000 e. 21|10 Nº 29.553 v. 25|10|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: "CONDAL I. y C.S.A., s|quiebra, s|inc. de venta lote 1 esquina 34 y Nros. 933 y 943; lote Nº 2", Expediente Nº 9.617, que el martillero Alvaro Barros rematará, el martes 9 de noviembre, a las 11.30 horas, en la localidad de Mercedes, Pcia. de Bs. As., calle 26 número 933, los inmuebles ubicados en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, que se describen a continuación: Calle 26 Nº 933: Edificio fábrica desarrollado en terreno designado como parcela 3e y lote B, Manzana 192, Sección C, Circunscripción I, que mide 21m90 frente al N., 21m70 en el contrafrente S., por 36m80 de fondo en cada uno de sus costados O. y E. Superficie 802mc24. Superficie cubierta estimada de 1.360 mc. en dos plantas. Cuenta con local, gran salón, oficinas, baños y dependencias en planta baja, en altos entrepiso, oficinas, vestuarios, baños y salones de fábrica. Montacarga sin instalar, tablero marca Argelec de distribución de electricidad. Construcción de mampostería, losa de hormigón para entrepiso, techo parabólico con cabriadas y tirantería de hierro. Base: $ 499.999.999. — Calle 26 Nº 943: Parcela 3, Manzana 192, Sección C, Circunscripción I. Edificio antiguo desarrollado en terreno de 12 m. de frente por 36m80. Superficie 441mc60. Consta de zaguán, sala, tres dormitorios, baño, cocina y dos habitaciones, galería, patio y fondo. Base $ 90.000.000. Fracción frente a Ruta 5: Parcela 20, Chacra 193, Sección C., Circunscripción II, designado como lote 2 del Cuartel III, que mide: 47m736 de fte. al Oeste por 261m496 en su costado Norte, 276m398 en su otro costado al Sur y 47m558 en su contrafrente al Este. — Superficie 1 Ha. 26a. 56 ca. Ubicada frente a Ruta 5, saliendo de la ciudad de Mercedes, lindera a estación de servicio Esso, tiene monte al fondo. Base $ 180.000.000. Todos los inmuebles se entregan desocupados. — Las ventas son al contado. Seña 10 % en el acto de la subasta y firma del boleto, saldo de precio 90 % restante a los 30 días corridos a contar de la fecha de aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P. — Comisión 3 %. — Los inmuebles se visitan los martes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas, y la fracción se visita libremente. Las escrituras se otorgarán por ante la escribana Lydia Justa Alfonso, con oficinas en la calle Boedo 239, planta baja, Capital, designada por el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 625.000 e. 19|10 Nº 28.907 v. 25|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio PERILLO, FERNANDO M. c|CLERICI, CANDIDO LUIS y otro s|Ej., exp. Nº 9087, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el viernes 29 de octubre de 1982, a horas 9, el inmueble sito en la calle Murature 4773, Unidad Funcional Nº 2, piso 1, Dominio Inscripto en la Matrícula 15-1202|2, Partida 1.386.821. — Superficie 135 m2., 12 dmts2. Porcentual 51 con 77 centésimos. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado por impuesto fiscal del 5 por mil, al contado, todo en dinero efectivo. — Consta de hall y cuatro (4) ambientes; baño; cocina y lavadero; terraza y un cuarto más. — Visitas: días 22, 25, 26, 27 y 28, de 13 a 16 horas. — Desocupado. — Base: $ 194.899.186. — Adeuda por impuestos municipales $ 1.440.916 por Obras Sanitarias de la Nación pesos 1.410.057. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 810.000 e. 21|10 Nº 29.491 v. 25|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42, comunica por tres días en el juicio "CAMPANA JUAN CARLOS c|LARROSA BERNARDINO s|ejecutivo" (Expte. nº 7.622) que el martillero Alberto E. Bicule rematará el día Jueves 28 de octubre de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Andalgala nº 3434 entre Olivieri y Llavallol de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. A, Mza. 54, Parc. 26, ocupado por locatario, y consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y garaje, todo edificado sobre un lote de terreno de 10 m. de fte. por 55,04 m. de fdo., sup. 550,1248 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 381.751.199 al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 25 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 720.000 e. 21|10 Nº 29.489 v. 25|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 48, hace saber por dos días en los autos "COMESAÑA, EDUARDO ENRIQUE c|MELAVA S.A. s|Ejecutivo" Expediente 8474, que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el día 28 de octubre de 1982, a las 16 horas en el salón de Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, cuatro máquinas de escribir Olimpia 120 espacios nº 4803586-4803564-4496701-4803553, cinco sillas tapizadas en cuerina, tres sillas tipo butaca, cuatro escritorios con patas metálicas con tres cajones, un escritorio de 1,80 x 0,80 base metálica, una mesa para máquina de escribir de 1,10 x 0,50 tapa fórmica blanca, los bienes se exhibirán los días 20, 21, 22, 25, 26 y 27 de octubre de 14 a 18 horas en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren y han sido exhibidos, no admitiéndose reclamos posteriores. —Sin base y al mejor postor. — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá ser abonado al día siguiente de la subasta en Hipólito Yrigoyen 710 de 11 a 18 horas y retiro de la mercadería, bajo apercibimiento de ley, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 570.000 e. 21|10 Nº 29.395 v. 22|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Ferme, Secretaría del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL SUD S.A. c|IVANOFF DE INNOCENTE JUANA s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 69.578), que el martillero Abraham Fleisman, Avda. Corrientes 676, piso 1º, Capital (T.E. 49-8831|5), rematará el día Lunes 25 de octubre, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en la zona Norte de esta Ciudad, Parroquia del Pilar, Circunscripción diecinueve, con frente al Pasaje Guise, hoy Anasagasti 2007|9 entre las calles Güemes y Santa Fe y cuyas medidas del terreno son las siguientes: 9,53 m. de frente al Norte, igual medida la contrafrente al Sudeste; 21,90 m. en el costado Nordeste y 21,92 m. al Sudoeste, lo que forma una superficie total de Doscientos ocho metros ochenta decímetros cuadrados con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado de conservación en que se encuentra. Los linderos y demás detalles que especifica la escritura hipotecaria que se ejecuta y consta en autos. — Según cláusula Novena de la escritura hipotecaria de autos, la deudora se obliga por su parte a entregar el bien hipotecado, no arrendado y libre de ocupantes, dentro de los treinta días de efectuado el remate. — Visítese Jueves, Viernes, Sábado de 16 a 18.30 horas. — El bien se encuentra desocupado, viviendo actualmente una persona a quien la demandada le ha encomendado su cuidado. — Deudas ajustables: O.S.N. $ 5.091.676, Municipales: $ 13.783.012, todo de acuerdo a constancias en autos. — Base $ 2.100.000.000 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. — Comisión 3 %, en dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 Cód. Procesal).

Buenos Aires, octubre 18 de 1982. — Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

$ 840.000 e. 21|10 Nº 29.308 v. 22|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|PEREZ EDUARDO s|ejecución prendaria" Expediente Nº 148.750|82 que el martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 5 de noviembre de 1982 a las 9 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca "Caterpillar" modelo 910 fabricación Nº 40Y1088 con motor diesel marca "Caterpillar" modelo 3204 fabricación Nº 45V26046 de 65 H.P. año 1980. El número de Serie coincide con el Número de Fabricación. Sin Base. Seña: 30%. — Comisión: 10% al contado. dinero efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito de la firma Actora sito en Sucursal Mendoza, Carril Rodríguez Peña y Urquiza, Maipú, Prov. de Mendoza. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 510.000 e. 21|10 Nº 29.388 v. 22|10|82

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|ALVAREZ JUAN ENRIQUE y otra s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 216.703, que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H" (2º cpo.) T.E.: 40-9218|4503) rematará el miércoles 3 de noviembre de 1982, a las 11 y 30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: el inmueble de la calle Yapeyú (calle 20) Nº 1371, entre calles 143 y 144, de la localidad de Berazategui, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, designado según plano de subdivisión aprobado bajo la característica 120-68-70 con el número 31 de la manzana 83. — Medidas del terreno: [illegible] m de frente por 32 m de fondo. — Estado de ocupación: Una señora que manifiesta que vive con su esposo y dos hijos diciendo que una persona amiga del dueño a quien no conoce le había permitido ocupar el bien y que no abona alquiler alguno. — Consta de: 2 habitaciones baño y cocina-comedor. — Horario de visita: lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Cláusula 11 del mutuo hipotecario: En caso de remate o de adjudicación del bien inmueble los deudores deberán entregar inmediatamente de serle requerido el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos y facultan al Juez interviniente otorgando poder irrevocable en este sentido a suscribir la escritura traslativa de dominio a favor del comprador o adjudicatario la que se realizará por intermedio del escribano que la sociedad acreedora designe facultando también al Sr. Juez a dar posesión del inmueble al comprador o adjudicatario. — Base: $ 30.176.031. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 1.440.000 e. 20|10 Nº 27.164 v. 22|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, comunica por 3 días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA S.A.I.C.F.I.A. c|JUAREZ, ANDRES y otra s|ejecutivo prendario" (Expte. 179.720), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 9 de noviembre de 1982 a las 9 horas en el local de la calle Juncal Nº 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usada tipo pick up, marca Chevrolet, modelo C-10 del año 1973, con motor Nº A231-71404 y chasis número F050573, dominio B-974576, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 57.460.000. — Seña 30%, comisión 10%, sellado del boleto 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 585.000 e. 21|10 Nº 29.385 v. 25|10|82

Nº 28

Juzgado de Primera Instancia Nacional Especial en lo Civil y Comercial número 28, comunica por dos días, en los autos FINVERCON S.A.C.F. c|BARRERA, JUAN y otro s|ejecutivo prendario, Expte. 354 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 14 hs. en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, un automotor usado Dodge tipo automóvil modelo 1500, año 1973, motor 3S30525, chasis RPA 062720. Patente C-554980, sin faroles delanteros, falta crique, batería y deterioros en general. — El bien se exhibe en la calle Donato Alvarez Nº 1957 de esta Ciudad. los días 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14.30 a 18,30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: pesos 12.579.000 al contado y al mejor postor, comisión 3%, sellado boleto de venta 0,50 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, octubre 15 de 1982. — Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.

$ 540.000 e. 21|10 Nº 27.215 v. 22|10|82

Nº 43

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en autos DE FALCO ALFONSO c|WEAVERLAND S.R.L. y otros s|desalojo, que el martillero Alberto V. Dana rematará el día 26 de octubre de 1982 a las 10,30 hs., en Malabia 1379, Cap., lugar donde se exhiben de 10 a 12 hs., en el estado en que se encuentran, una máquina remalladora Duchemet; un devanador de 12 husos Faditex; una máquinas conera con 4 cabezas sin marca. — Sin base, mejor postor, contado. — Seña 30%. — Comisión 10%, efectivo. — Saldo y retiro de bienes dentro de las 48 hs. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 300.000 e. 21|10 Nº 27.229 v. 22|10|82